

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

11 de mayo



Sindicatos de educación de Navarra alertan de decenas de agresiones a docentes

Los profesores se ven “desamparados” ante los ataques físicos y verbales

Algunos de los casos han acabado en denuncias ante los cuerpos policiales

PÁGS. 16-17

Bildu y Geroa Bai irán por separado a las elecciones del 26-J

Ambas formaciones nacionalistas concurrirán al Congreso y Senado con sus propias siglas

PÁG. 21



Javier Esparza y Marino Rajoy se saludan después de estampar la firma del pacto UPN-PP para las próximas elecciones del 26-J.

EDUARDO BUXENS



Iñigo Urkullu y Uxue Barkos se dan la mano tras la firma del protocolo de colaboración Navarra-Euskadi en Ajuria Enea.

BLANCA CASTILLO (EL CORREO)

Dos miradas muy desiguales sobre Navarra

Rajoy (PP) firma en Pamplona el pacto con UPN y Barkos acude a Vitoria a acordar acciones con Urkullu (PNV) PÁGS. 18-21

“Tuve que salir nadando de la poza con los dos pies rotos”

Relato del villavés Íñigo Iruretagoiena, rescatado el domingo en el Pirineo oscense

PÁG. 24

Una concejal de Aranzadi adjudicó un contrato a una empresa que representaba su hermana



Laura Berro.

La edil de Pamplona Laura Berro participó en la junta de gobierno que adjudicó el contrato

La edil de Pamplona **Laura Berro** ni se abstuvo ni se ausentó, como exige la ley de Administraciones Públicas

PÁG. 28

NACIONAL	2	NAVARRA	16	ESQUELAS	72
INTERNACIONAL	6	PAMPLONA	28	FARMACIAS	80
ECONOMÍA	9	DEPORTES	38	CARTELERA	83
OPINIÓN	12	CLASIFICADOS	60	LOTERÍAS	85

Nino renueva con Osasuna una temporada

El delantero rojillo continuará por una cláusula en su contrato

PÁGS. 38 y 51

Hollande y Valls imponen la reforma laboral a los rebeldes socialistas

El Gobierno francés aprueba el texto por decreto sin pasar por las cámaras

Al menos 40 diputados de la izquierda se negaban a apoyar una ley rechazada por sindicatos y estudiantes

FERNANDO ITURRIBARRÍA

París

El primer ministro francés, Manuel Valls, impulsó ayer la aprobación sin aval parlamentario de la reforma laboral para neutralizar la rebelión del sector crítico socialista contra el último gran proyecto legislativo de François Hollande a un año del fin de su mandato presidencial. Como ocurrió en 2015 con la ley de la liberalización de la economía, el Ejecutivo recurrió al mecanismo constitucional que permite sacar adelante un texto sin votación de las cámaras siempre que no prospere una moción de censura que provocaría la dimisión del Gobierno. Presentada por la oposición de centroderecha, esa moción será debatida mañana, jueves, día en que hay convocada una nueva jornada de movilizaciones callejeras contra la reforma.

Las cuentas no le salían a Valls. Por lo menos 40 diputados rebeldes se negaban a aprobar la reforma laboral, combatida desde hace un par de meses en la calle por sindicatos contestatarios, organizaciones estudiantiles e indignados de Noche en Pie. Otras fuentes elevaban el contingente díscolo a 50 o 60 escaños de los 286 inscritos en el grupo socialista. El jefe del Gobierno comprobó la persistencia del motín en una reunión organizada a la desesperada por la mañana con representantes de las distintas corrientes. En vista del nulo éxito, Hollande convocó una reunión extraordinaria del Consejo de Ministros que a primera hora de la tarde autorizó a Valls el recurso al discutido artículo 49.3 de la Constitución que en la práctica supone someterse a la confianza del Parlamento.

"Fiasco político"

"La conjunción de las oposiciones, incluso de quienes no respetan la decisión muy mayoritaria de su grupo, puede bloquear este texto", alegó el primer ministro ante el hemiciclo. "La reforma debe culminar, el país debe avanzar, el diálogo social y los derechos de los trabajadores deben progresar", argumentó en una sesión muy crispada.

La oposición de centroderecha replicó con la presentación de una moción de censura que requiere el respaldo de la mayoría absoluta para prosperar. Los portavoces conservadores denunciaron un "fiasco político" y el "último clavo en el ataúd" del mandato de Hollande. Tampoco se privaron de recordar las críticas del presidente socialista en 2006 cuando desde la oposición

Mañana se debatirá una moción de censura presentada por el centroderecha para frenar la legislación

arremetía contra el artículo 49.3 por ser "una brutalidad, una negación de la democracia y una manera de frenar e impedir el debate parlamentario".

El grupo del Frente de Izquierda, formado por una quincena de comunistas y afines, anunció su intención de presentar una moción de censura firmada por diputados progresistas. En caso de no alcanzar el requisito mínimo de 58 signatarios, Jean-Luc Mélenchon, cofundador del Partido de Izquierda, llamó a censurar al

Gobierno con la derecha como ya ocurrió en el precedente del año pasado. La dirección socialista advirtió a los rebeldes que serían expulsados del partido si votan la censura.

"La movilización no se va a parar", advirtió el secretario general de Fuerza Obrera, Jean-Claude Mailly, que reclama un referendo ciudadano sobre el proyecto. "La utilización del 49.3 para adoptar una ley rechazada por más del 70% de la población es inadmisiblemente y una verdadera vergüenza", arremetió la central comunista CGT. Noche en Pie, que se manifestó ante la Asamblea Nacional protegida por un cordón policial, opinó que "esta negación de democracia, después de un movimiento social que ha agrupado a cientos de miles de personas en

las calles, en las empresas, en las universidades, en los institutos y en las plazas de Francia, es un insulto al pueblo".

El forzado puñetazo de Hollande y Valls en la coja mesa socialista es la consecuencia del motín del sector crítico contra una política reformista que juzga liberal, favorable a la patronal y contraria a los principios de la izquierda. "Es una verdadera oposición constituida como nunca se ha producido en la Quinta República porque se sitúa en el seno del partido del presidente", analizó en el diario *Le Figaro* el diputado socialista aquitano Gilles Savary quien apuntó que los rebeldes están "políticamente apoyados y alentados por personalidades de primer plano en el PS", transparente alusión a figu-

ras como Martine Aubry o Anne Hidalgo. "Hollande ha sido asediado y víctima de una venganza fría durante cinco años a causa de su victoria en las primarias", valoró.

El golpe de autoridad se produjo antes de que se comenzara a debatir el crucial artículo 2 del proyecto de ley que instaura la primacía de los acuerdos en las empresas sobre los convenios sectoriales en cuestiones como la jornada laboral. Esta inversión en la jerarquía normativa es el pilar del acuerdo sellado con los sindicatos reformistas, encabezados por la CFDT afín a los socialistas, tras la renuncia gubernamental a fijar topes a las indemnizaciones por despido improcedente como contemplaba el borrador del texto.



El primer ministro francés, Manuel Valls, y la ministra de Trabajo y artífice de la reforma, Myriam El Khomri, ayer en la Asamblea Nacional. REUTERS

LOS PUNTOS MÁS POLÉMICOS

Orden de prelación de los convenios. La primacía de los acuerdos de empresa sobre los convenios colectivos constituye la última novedad principal de la reforma tras las concesiones realizadas por el Gobierno. Este principio de subsidiariedad en la negociación entre empresarios y trabajadores marca la división entre las centrales reformistas, partidarias de su aplicación, y los sindicatos contestatarios, frontalmente hostiles a esa filosofía.

Regulación de los despidos colectivos. Tras la renuncia guberna-

mental a fijar topes a las indemnizaciones por despido improcedente, la batalla parlamentaria se centraba en la reglamentación de los expedientes de regulación de empleo. Una enmienda aprobada en comisión introduce un régimen específico para las pequeñas y medianas empresas.

Despidos por causas económicas. Las sociedades con menos de once empleados podrán realizar despidos económicos si registran una disminución de los pedidos o de la facturación durante un trimestre.

El plazo es de dos trimestres consecutivos para las compañías de 11 a 49 trabajadores, de tres trimestres seguidos para las que tienen de 50 a 229, y de un año para las demás. El empresario podrá invocar otros criterios como pérdidas de explotación y una degradación de la tesorería o del excedente bruto de explotación.

El caso de las multinacionales. Otro punto sensible es la apreciación de las dificultades económicas de la filial francesa de una multinacional sin tener en cuenta la salud de las demás firmas del grupo en el

mundo que hasta ahora se tomaba en consideración. Las grandes empresas defienden esta disposición para acabar con una peculiaridad gala mal percibida por los inversores extranjeros, según la patronal.

El desempleo juvenil. El Gobierno francés tuvo que dar marcha atrás en su propuesta de reforma de los contratos temporales y de aprendizaje con el objetivo de facilitar un primer empleo a los jóvenes en paro. Finalmente aceptó subir las cotizaciones sociales a los contratos de menos de tres meses.

Casi la mitad de los menores de 25 años no cobra ni 1.000 euros brutos

El 18% de las mujeres son 'milleuristas' frente al 9% de los hombres

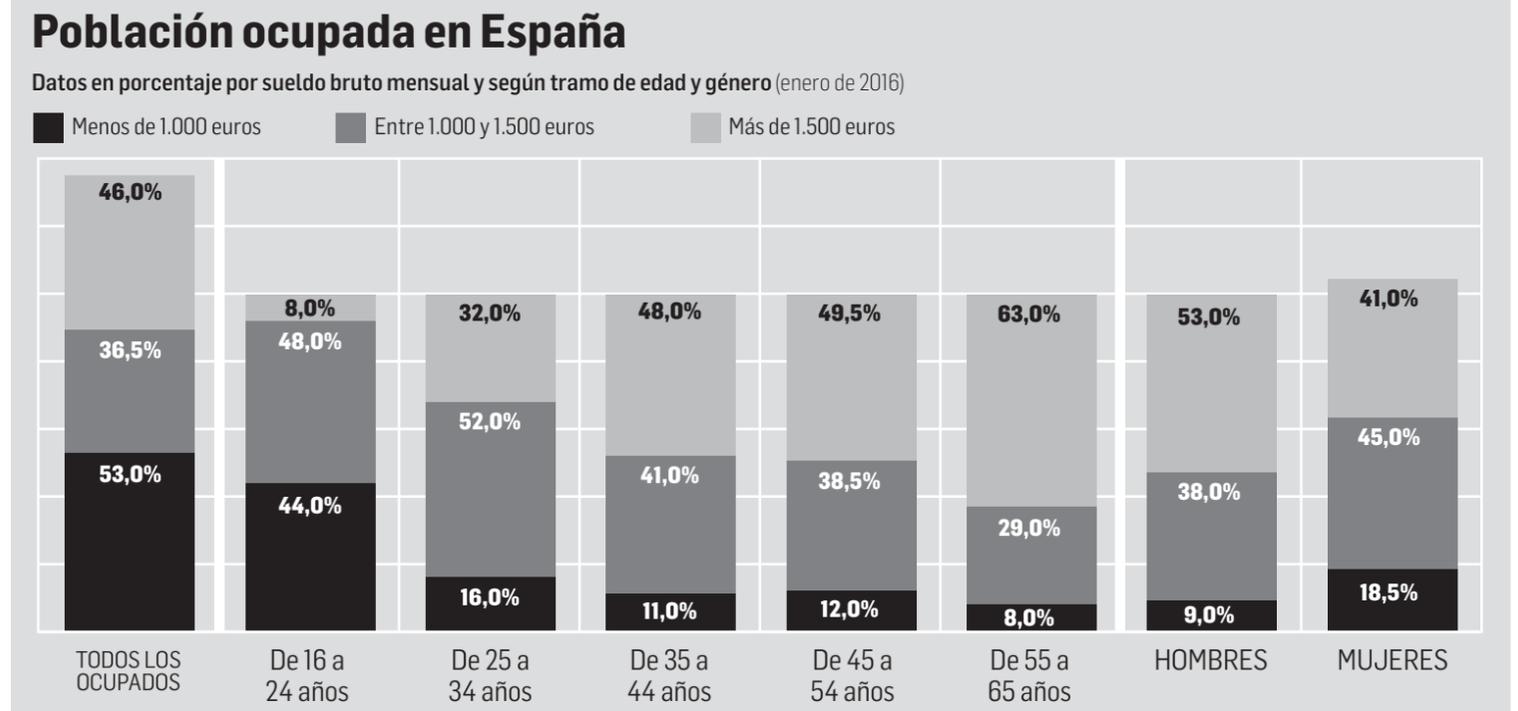
Uno de cada cuatro trabajadores afirma que ahora gana menos que en 2014, según un estudio de Esade e Infojobs

Casi 100.000 de las 314.000 vacantes ofertadas en 2015 eran del sector de las nuevas tecnologías

DAVID VALERA
Madrid

La precariedad laboral se ceba con los más jóvenes. No sólo porque en España la tasa de paro en ese colectivo sea la segunda más alta de toda la UE (46,5% según la EPA del primer trimestre del año), sino porque entre quienes encuentran un empleo lo hacen en condiciones muy vulnerables. De hecho, el 44% de los menores de 25 años no ganan ni 1.000 euros brutos al mes por una jornada completa de ocho horas. El 48% tiene un sueldo bruto de entre 1.000 y 1.500 euros –es decir, restadas cotizaciones e IRPF apenas son milleuristas– y sólo un 8% logran una remuneración superior a los 1.500 euros brutos. Ese es el preocupante escenario que recoge el informe *Estado sobre el mercado laboral* realizado por Esade e InfoJobs y presentado ayer.

El estudio muestra cómo según aumenta la franja de edad los sueldos más bajos disminuyen. Así, entre los trabajadores de 26 y 34 años sólo el 16% tiene una retribución inferior a 1.000 euros brutos, cifra que se reduce a la mitad entre los empleados de 55 y 65 años. En este colectivo más veterano un 63% gana más de 1.500 euros brutos. También existen diferencias según el nivel de formación dado que el 34% de trabajadores con estudios básicos admite cobrar menos de 1.000 euros brutos al mes por el desempeño de una jornada completa.



Otro de los colectivos más afectados por el deterioro del mercado laboral son las mujeres, cuya tasa de desempleo es tres puntos superior al de los hombres (22,8% frente a 19,5%, según la última EPA). De hecho, las trabajadoras con jornada completa que no llegan a cobrar 1.000 euros brutos al mes alcanza el 18,5% y doblan a los hombres que viven idéntica situación (9%), según el estudio. Esta brecha salarial por sexo se mantiene, aunque de forma algo más atenuada, según aumentan las remuneraciones. Así, el 45% de las mujeres cobra entre 1.000 y 1.500 euros brutos, frente al 38% de los hombres, mientras que aquellas con un sueldo superior a los 1.500 euros apenas llegan al 36,5% y ellos son el 53%.

Las ofertas 'online'

Por su parte, uno de cada cuatro trabajadores afirman que su sueldo ha bajado en los últimos dos años, según la encuesta incluida en el estudio. La principal causa de este recorte salarial se debe a la desaparición de complementos como bonus o varia-

bles y un 27% afirma que se debe a que tiene otro trabajo en el que su retribución es menor. El informe también recuerda que el Salario Mínimo Interprofesional

La subida salarial media del 1,1%

La subida salarial media pactada en los convenios colectivos registrados hasta abril se situó en el 1,1%, según cifras provisionales del Ministerio de Empleo. Esta cifra es ligeramente más baja que la de febrero (1,12%) pero todavía está lejos del 1,5% pactado por patronal y sindicatos. Asimismo, hasta el cuarto mes del año se produjeron 600 inaplicaciones de convenios, un 11,6% menos que en el mismo periodo de 2015, que afectaron a 11.259 trabajadores, la mitad que un año antes, la mayoría (65,3%) en el sector servicios. El 91,7% de los descuelgues se resolvieron con acuerdo entre las partes en el periodo de consultas.

(SMI) en España es de los más bajos de la zona euro con 655,2 euros brutos en 14 pagas. En este sentido, la mayoría de encuestados se muestra partidario de incrementarlo un 57% hasta los 1.029 euros, lo que supondría un gran paso para equipararse al existente en los grandes países de la UE como Francia, Reino Unido o Alemania (en todos ellos por encima de los 1.029 euros). Lo más curioso es que las empresas también se muestran partidarias en esta encuesta en incrementar el salario mínimo hasta un 55%.

Por su parte, el salario medio de las ofertas de trabajo publicadas en el portal *online* el año pasado fue de 23.678 euros, tan solo 51 euros más que 2014, lo que supone un 0,2%. A pesar de que el año pasado la inflación media fue negativa y que, por tanto, los trabajadores ganaron poder adquisitivo, el informe recalca que todavía "no permite recuperar la pérdida que se arrastra de los años anteriores". De hecho, sólo en 2012 la pérdida de poder adquisitivo fue del 4%.

El estudio también recoge las

tendencias del mercado laboral según las ofertas de empleo. En este sentido, concluye que las nuevas tecnologías siguen siendo el motor de la creación de empleo. Prueba de ello es que en 2015 la informática y telecomunicaciones se convirtió en la categoría profesional cuya demanda más creció con 92.085 puestos más, sumando un volumen total de 314.738 vacantes. Esta es la cifra más alta alcanzada en los últimos seis años, con un crecimiento del 41% con respecto a 2014. Dentro de esta área destaca la demanda de especialistas en programación y análisis, con un total de 139.000 y más de 37.000 vacantes, respectivamente.

Por último, entre los puestos de trabajo mejor remunerados se encuentran los ingenieros con 71.000 euros brutos anuales. Los odontólogos, que el año pasado eran los terceros mejor pagados, ocupan este año el segundo lugar con más de 54.000 euros de salario bruto promedio. La tercera posición es para los directores de informática con más de 53.000 euros.

España tendrá tres pensionistas por cada cuatro ocupados en 2064

El envejecimiento de la población ayudará a bajar la tasa de paro al 7,5% en 2025, según la CEOE

AMPARO ESTRADA Madrid

España será el segundo país del mundo con un envejecimiento más acusado en 2050, sólo por detrás de Japón, con casi 70 perso-

nas de 65 o más años por cada 100 personas entre 15 y 64 años. Además, España será uno de los países que más rápido envejecerá ya que en la actualidad sólo hay 28,3 personas mayores de 65 años por cada 100 menores, lo que supone incrementar ese ratio en 41 puntos en apenas 35 años, muy por encima de los 19 puntos que crecerá en las economías avanzadas.

Todo ello llevará, según CEOE en su informe *El envejecimiento*

de la población y sus efectos en el mercado laboral español a que la ratio de dependencia empeorará notablemente y sólo habrá cuatro ocupados por cada tres pensionistas o dependientes en 2064. Siempre, claro, que no aumente la población ocupada por mayor tasa de actividad o inmigración. Los estudios muestran que cualquier ratio por encima de dos ocupados por pensionista pone en riesgo la sostenibilidad

del sistema de pensiones. El informe de los empresarios pretende urgir a la negociación de la reforma de las pensiones en el Pacto de Toledo en cuanto comience la nueva legislatura. El director del departamento de asuntos económicos y europeos de CEOE, Bernardo Aguilera, señaló que los partidos "tendrán que poner encima de la mesa las soluciones y llegar al consenso".

Este envejecimiento de la población se trasladará lógicamente a la población activa y ocupada. La patronal estima que ayudará a reducir la tasa de paro, puesto que al haber más población envejecida dejan de ser población activa. Aunque también prevé un

incremento del empleo del 1,5% de media anual como poco.

Con todo ello, la CEOE espera que el año que viene la tasa de paro descienda por debajo del 18% a finales de 2017 y que caiga al 7,5% en 2025. La responsable del Servicio de Estudios de CEOE, Edita Pereira, explicó que prevén la creación de unos 850.000 empleos entre 2016 y 2017. Aguilera expuso que el envejecimiento de la población afectará al consumo y al ahorro ya que la población joven puede plantearse en mayor medida comprar bienes de consumo duradero que las personas de edades avanzadas, y obligará a subir el gasto público en sanidad y bajarlo en educación.

Combinación de fuentes energéticas

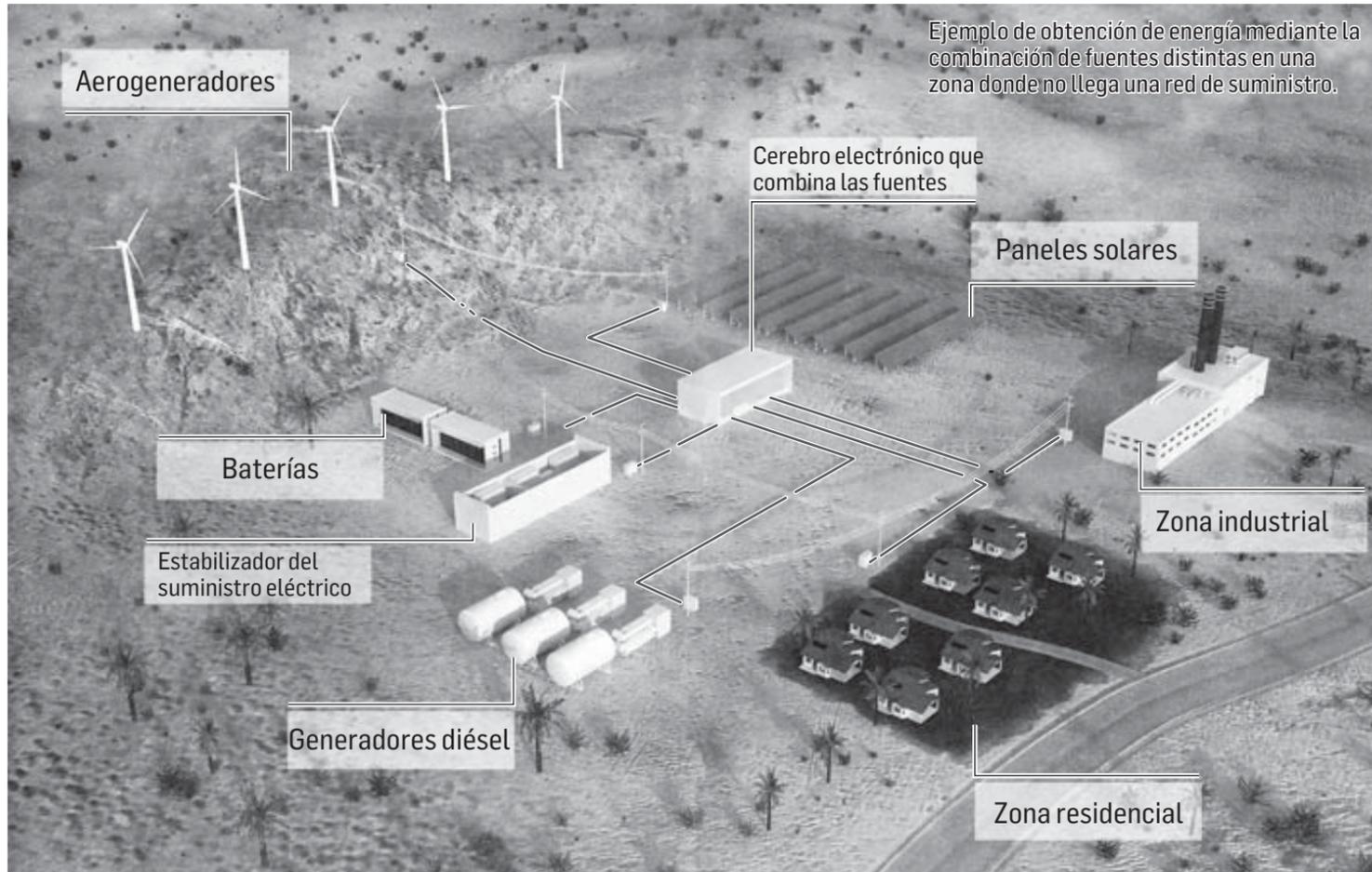
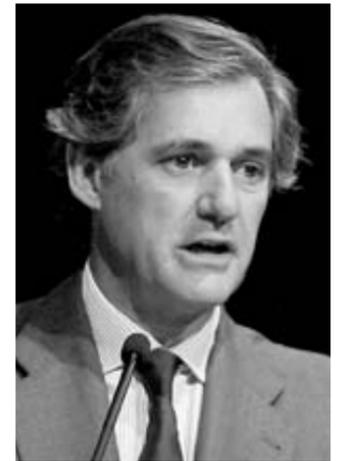


Imagen: Gamesa



José Manuel Entrecanales. EFE

Acciona prevé invertir 2.000 millones en renovables

• Entrecanales explica en la junta que se han analizado proyectos en más de cien países, pero no en España por la regulación del sector

Agencias. Madrid

Acciona ha ratificado que invertirá 2.000 millones de euros en la construcción de instalaciones de generación de energías renovables en distintos países extranjeros hasta 2020. Los mercados destino de esta inversión se seleccionarán de entre más de "cien países analizados por la compañía". España está excluida debido al impacto de la reforma energética, indicó su presidente, José Manuel Entrecanales, ante la junta de accionistas del grupo.

En abril, Acciona cerró la fusión de su filial de fabricación de generadores Acciona Windpower con la alemana Nordex. Acciona Energía conserva su sede en Navarra, además de una planta de ensamblaje en Barásoain y una de palas en Lumbier.

Acciona asegura contar con una "posición privilegiada" para aprovechar la "explosión inversora" que prevé se registrará en todo el mundo para cumplir los compromisos que los países adquirieron en la reciente Cumbre del Clima de París. Una inversión global que considera puede alcanzar los 440.000 millones de euros. La compañía prevé seguir creciendo en energías renovables principalmente mediante la construcción de instalaciones, si bien no descarta también adquisiciones y operaciones corporativas.

Entrecanales descartó que el grupo se vaya a quedar con activos que Abengoa o Isolux tienen en venta en el marco de sus reestructuraciones. "Miramos un proyecto de Abengoa en Israel, pero las operaciones con empresas en situaciones difíciles son complicadas", indicó. Acciona no contempla por el momento inversiones en renovables en España, pero no las excluye a futuro. "No descarto que se puedan hacer inversiones en España", apuntó. En este sentido, reclamó al futuro nuevo Gobierno cambios en la regulación para favorecer la energía limpia.

Gamesa estrena una planta híbrida prototipo para generar electricidad

Se trata de un proyecto capaz de proporcionar un suministro estable en lugares lejanos a la red

Un cerebro electrónico se encarga de combinar el funcionamiento de los aerogeneradores, placas solares y motores diésel

C.L. Pamplona

Más de 1.200 millones de personas en todo el mundo carecen a día de hoy de acceso a la electricidad, un recurso que se considera básico para garantizar una calidad de vida digna y un mínimo desarrollo económico y social. Con el objetivo de satisfacer esta necesidad sin un fuerte impacto ambiental, Gamesa ha desarrollado a lo largo del último año un proyecto de I+D+i capaz de garantizar un suministro estable de electricidad en lugares remotos como islas, zonas rurales apartadas, asentamientos en áreas selváticas o desérticas o incluso explotaciones mineras lejanas de las redes convencionales de suministro.

Este proyecto culminó ayer con la puesta en marcha de una instalación completamente autónoma y "medioambientalmente sostenible" en un paraje cercano a la localidad zaragozana de Lamuela, evento al que asistieron el director general de Industria, Víctor Audeira, la directora general de Industria, Energía e Innovación del Gobierno de Navarra, Yolanda Blanco, el director general de Energía y Minas del Gobierno de Aragón, Alfonso Gómez, y el propio presidente de Gamesa, Ignacio Martín.



El presidente de Gamesa, Ignacio Martín (segundo por la izquierda), junto al embajador chino.

JESÚS CASO

Hasta la fecha, la única solución para proporcionar acceso a la electricidad en núcleos poblados remotos eran los grandes generadores diésel, una solución "altamente contaminante y poco sostenible". Por el contrario, el prototipo de planta híbrida diseñado por Gamesa y hecho realidad en Lamuela complementa el funcionamiento de dichos generadores de gasóleo con dos fuentes renovables, eólica y fotovoltaica, y un sistema de almacenamiento de energía con baterías. Según los propios datos proporcionados por Gamesa, esta planta

es capaz de suministrar entre el 40% y el 65% de la electricidad con fuentes renovables, lo que minimiza el impacto medioambiental y reduce los costes de generación "entre un 15% y un 35%".

ta es capaz de suministrar entre el 40% y el 65% de la electricidad con fuentes renovables, lo que minimiza el impacto medioambiental y reduce los costes de generación "entre un 15% y un 35%".

Planta "única en el mundo"

El principal logro del prototipo inaugurado ayer es un cerebro electrónico, cuyo software fue diseñado por un equipo de diez ingenieros de Gamesa, capaz de coordinar el funcionamiento de todas las fuentes de generación, renovables y fósiles, de forma "óptima". "No existe ninguna otra instalación de este tipo en todo el mundo. Esta planta tiene la capa-

cidad de autorregularse para combinar de forma inteligente las distintas fuentes generadoras", explicó el director general de Desarrollo de Negocio de Gamesa Offgrid, David Mesonero.

El prototipo de Lamuela incluía un aerogenerador de 850 kilovatios, 816 paneles solares con una potencia total de 245 kilovatios, tres generadores diésel que sumaban 666 kilovatios y un conjunto de baterías con una capacidad de 500 kw. Según Mesonero, la planta podía ser dimensionada para adaptarse a las necesidades del cliente ajustando la proporción de las distintas fuentes generadoras e incluso eliminando algunas.

EDITORIAL

Las pensiones, otra razón para el pacto

La insostenibilidad del actual sistema de pensiones, unida al paulatino envejecimiento de la población, es una de las tareas más urgentes que aguarda al Gobierno que salga del 26-J

No será por falta de recordatorios. Una de las tareas más urgentes a las que deberá hacer frente el próximo Gobierno será asegurar la viabilidad de las pensiones. El Ejecutivo que nazca de las elecciones del 26 de junio, sea del color que sea, tendrá que consolidar un sistema que hace aguas, con unos ingresos a la baja y unas reservas de fondos que se agotan y que no garantizan en absoluto a los jubilados el cobro a medio plazo de las prestaciones. La CEOE dio a conocer ayer un informe sobre el envejecimiento de la población española, que prevé que, a mitad de la centuria, España será uno de los países del mundo con la ratio de envejecimiento (población de 65 o más años por cada 100 personas entre 15 y 64 años) más elevada (69,5%, frente al 45,8% de promedio de las economías avanzadas). Semejante proceso—explica la patronal—ayudará a reducir el paro—a los ritmos actuales de creación de empleo y contando con este fenómeno, el desempleo podría ser del 18% en 2017 y del 7,5% en 2025—, pero también, obviamente, agravará el problema de nuestro sistema de pensiones, que es de reparto y que encuentra serias dificultades para garantizar su sostenibilidad. El problema de la sostenibilidad de las pensiones se agrava también a causa del bajo nivel de los nuevos salarios: según un informe de InfoJobs y ESADE presentado también ayer, en el mercado laboral, el 44% de los jóvenes menores de 25 años y el 18,5% de las mujeres tienen un salario de menos de 1.000 euros brutos. Si a esta baja base de cotización se añade que se ha producido un sinfín de exenciones en las cuotas de la seguridad social para facilitar la contratación, se entenderá que esté realmente en riesgo el actual sistema. En estas circunstancias, la urgencia de que se reúna el Pacto de Toledo en el seno del Parlamento es un argumento de gran peso para que los partidos pongan rápidamente fin a la inestabilidad después del 26-J. La sostenibilidad del sistema requiere que se acomoden con realismo los ingresos a los gastos. No solo es un pilar básico del estado de bienestar que ha mitigado los efectos de la crisis, sino la justa contraprestación por una vida de trabajo de los mayores. Sería imperdonable que los políticos no velaran por el futuro de sus padres.

Uno de los pilares básicos del estado de bienestar son las pensiones aseguradas

APUNTES

Agresiones a profesores

Fuentes sindicales alertan sobre las agresiones, tanto físicas como verbales, que sufre el profesorado navarro, que además se siente "desamparado" por la Administración educativa y por los propios centros. Solo el sindicato ANPE tiene registrados 25 casos este curso, alguno con denuncia ante la Guardia Civil. Los comportamientos violentos son condenables siempre, y el hecho de silenciarlos o de no darles la importancia debida lleva a agravar el problema y no es solución. La sensibilidad social hacia el acoso escolar debería ser extensiva a los docentes.

Irregularidad manifiesta

La concejala pamplonesa Laura Berro (Aranzadi) formó parte de la Junta de Gobierno que adjudicó a una empresa de la que su hermana es representante un contrato por importe de 130.000 euros. La presencia de la edil podemita en un acto en el que debió ausentarse permite todo tipo de suspicacias, pero sobre todo pone en tela de juicio las proclamas de transparencia y ética lanzadas por su grupo. Por un caso similar, años atrás, el concejal regionalista Ruiz de Langarica dimitió por asistir—se abstuvo— a la adjudicación de un contrato a un familiar.

¿Plan de negocio o experimentación?

El autor indica que en la política, a diferencia de en otras facetas de la vida, no se valora la posibilidad de fracaso, aunque se debería aprender y mejorar constantemente

Javier Otazu



LOS planes de negocio se usan para estudiar la viabilidad de un plan de empresarial a partir de la inversión necesaria para realizarlo. La idea, en esencia, es muy sencilla: si para montar una tienda necesitamos 200.000 euros, la inversión merecerá la pena si la valoración a día de hoy de los beneficios futuros supera el capital inicial. Y punto.

Ocurre que los planes de negocio tienen un inconveniente: cómo estimar adecuadamente los beneficios futuros. Los gastos de hoy se saben, pero mañana las cosas cambian. ¿Tendré imprevistos? ¿Gustará el producto que voy a ofrecer? ¿Corro el riesgo de que sea una moda pasajera que sólo va a lograr beneficios durante poco tiempo?

Para evitar este riesgo, se está poniendo de moda la experimentación. Es decir, realizar pruebas con inversiones pequeñas siguiendo la siguiente secuencia: hipótesis y observación, aprendizaje y conclusiones, decisiones y acciones. Sí, es una estructura conocida ya que aparece en muchos libros de autoayuda que nos venden un camino "sencillo" para ser felices. Pero eso es otra historia. Lo que importa en este momento es que se trata de evitar la inversión inicial de 200.000 euros realizando pequeñas pruebas.

Así, se han ideado herramientas fundamentales para poder realizar estos experimentos siendo la principal el modelo del lienzo (canvas) como soporte de la propuesta de negocio. Para saber cómo generar valor, es decir, cómo introducir en el mercado un bien o servicio por el que los clientes potenciales estén dispuestos a dar dinero cambio, se usa la siguiente herramienta: el mapa de valor. En el mismo, se estudia si lo que vamos a ofrecer es necesario para los clientes, si ali-

via frustraciones o si crea alegrías.

En el fascinante libro "la propuesta de valor" de, entre otros, Yves Pigneur y Alexander Osterwalder, se comparan las diferencias entre el plan de negocio y la experimentación en ámbitos fundamentales de la realización de proyectos. Vamos a verlas.

A nivel de actitud, un ejecutivo que realiza un plan de negocio tiene un axioma: "nosotros sabemos". En la experimentación el axioma es, "los clientes saben". Continuamos con estas diferencias en otros ámbitos. Proceso: "planificación" o "desarrollo de clientes y Lean Startup". Dónde: "oficina" o "fuera de la oficina". Se centra en "ejecución de un plan" o "experimentación y aprendizaje". Base de la decisión: "historia pasada" o "hechos y resultados de los experimentos". Fracaso: "se evita" o "modo de aprender y mejorar". Números: "asunciones realizadas en hojas de cálculo" o "depende de la cantidad de datos de cada experimento".

De todos aspectos nombrados, merece la pena resaltar el tema del fracaso. No en el sentido de caer y volver a levantarse, que está muy visto, claro que no. Me refiero al sentido de pensar todo lo que puede salir mal para estar más preparados para afrontarlo. Pensemos, además de en empresas, en matrimonios. Cuando se hacen los planes, damos por supuesto que todo va a ir bien. Pero conforme pase el tiempo, surgen disputas y problemas que conviene tener en cuenta a priori. Los niños crecen, ¿a qué colegio van? Los costes de la empresa suben, hay un imprevisto grave y se debe arreglar. ¿Cómo repartir los gastos?

Volviendo a la dicotomía plan de negocio - experimentación, es también posible aplicarlo a nuestra vida. Mediante experimentación e introspección nos conocemos a nosotros mismos. El truco es sencillo en la teoría, difícil en la práctica: valorar de forma objetiva cómo nos comportamos y reaccionamos ante diferentes estímulos. Si

además sabemos cuáles son nuestras habilidades, cómo es nuestra personalidad y somos conscientes de las actividades que más nos gustan podemos tener la posibilidad de entrar en lo que los expertos de carrera llaman "zona óptima profesional". Así podemos saber con más exactitud el tipo de competencias que nos conviene desarrollar para así establecer con más consistencia nuestro camino laboral vital.

¿Y la política? ¿Qué tienden a ofrecer nuestros dirigentes? Un plan de negocio. Los políticos piensan que saben. En realidad, saben los expertos de cada asunto general, y sabe cada persona de su vida en particular. Las políticas se planifican, y lo razonable sería probarlas y experimentarlas. Las políticas se hacen en la oficina y lo razonable sería tener una mayor interacción con la sociedad. La política está basada en que lo que ha funcionado antes ahora también lo hará, y los tiempos cambian. En la política no se valora la posibilidad de fracaso (además el mayor pago posible es perder las elecciones; un empresario pierde su dinero), y se debería aprender y mejorar constantemente. La política está basada en asunciones, y luego comprobamos que las cuentas nunca cuadran.

Tenemos mucho que aprender de este paradigma de la experimentación, sí. Nosotros como personas. Las empresas. Y las políticas.

Mientras los planes de negocio son rígidos, la experimentación es flexible. Como la vida misma.

Javier Otazu Ojer es profesor de economía de la UNED de Tudela
www.asociacionkratos.com



CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Educación / Violencia contra los profesores (I)



Los sindicatos alertan de decenas de agresiones a docentes en centros navarros

Son tanto físicas como verbales y los profesores se sienten “desamparados”

Sindicatos como ANPE tienen registrados 25 casos este curso, alguno con denuncia ante la Guardia Civil interpuesta

ÍNIGO GONZÁLEZ

Pamplona

“Lo que no se cuenta, no existe”. La frase, demoledora, la pronunció ayer un profesor que se ha topado de bruces con la realidad de las agresiones a docentes. Desde ANPE se encarga de llevar una “indignante” cuenta que, sólo en su sindicato y en lo que va de curso, lleva registrados 25 ataques a profesores en centros académicos de toda Navarra. Tanto físicos como verbales. Y dicen que son sólo la punta del iceberg. Por ello las diferentes representaciones de los trabajadores de la Educación alertan de una realidad en Navarra muchas veces oculta a la que hay que poner solución. No en vano, denuncian que los docentes se sienten “desamparados”.

Desde el sindicato APS se emitió ayer un comunicado con el que se quiere advertir sobre casos de agresiones y amenazas que se están produciendo en algunos centros. “Últimamente estamos conociendo situaciones muy preocupantes, entre ellas amenazas en las redes sociales y difusión de datos personales. Pese a haber una concienciación importante respecto al acoso escolar y la violencia de género, parece que la que se ejerce contra el docente no es tenida en cuenta de la misma manera. Tenemos que ser conscientes de las secuelas que puede tener para un profesor ser víctima de tales ataques”, dicen.

Además de los casos contabilizados por ANPE, desde CCOO



Recreación de una agresión a una docente en el patio de un centro escolar. El aula es el lugar que concentra la mayoría de agresiones.

DN

LAS FRASES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

ANPE

“Lo que no se cuenta, no existe. Los profesores se sienten desamparados”

también alertan de intimidaciones y acosos sufridos por profesores en lo que va de curso. Por ello, piden que el “departamento de Educación se implique en la defensa del docente”. También APS hace un llamamiento a los centros, al servicio de Inspección y al departamento de Educación:

CCOO

“Pedimos al Gobierno que se implique al máximo en la defensa del docente”

“Les pedimos agilidad y firmeza en la resolución de estas actuaciones que, de ninguna manera, pueden quedar sin consecuencias”.

Educación no aporta los datos

Desde los sindicatos lamentan que el Gobierno de Navarra no lleve un registro exhaustivo de

APS

“Parece que la violencia contra el profesor no se tiene en cuenta como otras”

estas agresiones a profesores, “un problema que viene de atrás y que muchas veces se quiere silenciar”. AFAPNA fue más allá y “exige al departamento la defensa del profesorado con total contundencia”. Aunque la hemeroteca da cuenta de una media de tres agresiones al año, la repre-

AFAPNA

“Exigimos a Educación la defensa del profesorado con total contundencia”

sentación de los profesores habla de “decenas”. Ayer, este periódico preguntó al departamento de Educación si tiene constancia de estas agresiones y solicitó los datos que tengan registrados. No los aportaron. Tampoco su valoración sobre este asunto.

El profesor, una autoridad pública más desprotegida que el médico

• La LOMCE y la Fiscalía General del Estado conceden al docente esta condición a efectos penales, pero no en el caso de la red concertada

En los últimos seis años se han contabilizado cerca de 3.000 agresiones a médicos en toda España. En ocho de cada diez casos, con lesiones físicas. En el caso de los docentes, el año pasado 3.339 docentes denunciaron ser víctimas de agresiones. Una vez en el juzgado, esos ataques se pueden considerar tanto faltas como delitos. Sin embargo, los cambios normativos

introducidos por la LOMCE, y en vigor desde el curso pasado, conceden a estos profesionales la condición de autoridad pública (como un policía) y endurecen los castigos. Así, sobre el papel, agredir a sanitarios o profesores será penando con entre 2 y 4 años de cárcel. El problema es que, en el ámbito docente, esto apenas se aplica.

Sin ley específica de autoridad

En 2015 Navarra registró 128 casos de agresiones a médicos (64) y enfermeras (64) en la Comunidad foral, la mayoría, por amenazas, aunque algunas llegaron al juzga-

do y hubo condenas. Sin ir más lejos, se da la paradoja de que hace unas semanas hubo una agresión a un profesor en un instituto de la Zona Media de Navarra y a un médico de un centro de Salud cercano en el mismo día. Mientras que en el segundo caso la Policía Foral detuvo al agresor esa tarde, en el primero no. Aunque hay comunidades que tienen desarrollada una ley específica de autoridad del profesorado, en Navarra no existe. Además, el Colegio de Médicos de Navarra tienen un protocolo de agresión con fiscalía con el que no cuentan los docentes.

Sin embargo, la Fiscalía General del Estado considera desde 2008 que también los docentes tienen la condición de autoridad pública a efectos penales. Y con la LOMCE se incluye a directores y profesores, a los que se reconoce que su testimonio prevalece sobre el del familiar o el alumno en caso de conflicto. Sin embargo, los sindicatos critican que la burocracia del sistema entorpece mucho más en el caso del docente, que debe seguir impartiendo clase a su agresor o agresores hasta que se resuelve el caso. Y eso, cuando llega al juz-

gado. “Una de nuestras principales demandas es que se respete el principio de veracidad. Nos parece clave para que no haya indefensión del docente”, explican desde CCOO. Como ellos, el resto de sindicatos demandan medios económicos suficientes para que este cambio no quede en papel mojado.

Y se da una circunstancia más, la consideración de autoridad pública y sus efectos penales no se aplica a los profesores y médicos de centros privados y concertados ya que no tienen la consideración de funcionarios públicos.

Insultado y lanzado contra una mesa por un alumno de la ESO

Uno de los últimos casos de agresiones contra docentes se dio hace unas semanas en una localidad de la Zona Media de Navarra. Allí, el profesor de un instituto fue atacado por uno de sus alumnos en una clase de la ESO. La agresión ha sido denunciada ante la Guardia Civil.

peó con fuerza debido al empujón. El ataque ocurrió delante de toda la clase.

Sin asistencia jurídica
Desde el sindicato ANPE, que animó al docente a interponer la correspondiente denuncia ante la Guardia Civil, lamentaron ayer que pese a tratarse de un trabajador público y de estar recogido en el protocolo de agresiones, Educación no les ha concedido la asistencia jurídica solicitada para su defensa.

Le vejan por whatsapp y le amenazan por la calle

Aunque no llevan un registro exclusivo, CCOO también ha registrado casos de agresiones a docentes este año. "La mayoría han sido agresiones verbales y se han dado tanto dentro del colegio como fuera del centro. También nos preocupa especialmente el acoso en redes sociales que estamos detectando", cuentan. Así, refieren el caso de un docente que fue vejado continuamente por sus alumnos a través de mensajes de whatsapp y al que

se llegó a amenazar por la calle. **Agregido en días distintos**
Desde APS denuncian otro caso ocurrido hace apenas un mes en un instituto de Navarra. En él un profesor fue agredido físicamente y no se activó el protocolo ante agresiones externas. Días después se volvió a dar una agresión al mismo docente, esta vez de forma verbal, y ante testigos en el mismo grupo de alumnos. Aún no se ha activado el protocolo.

Suplantan la identidad de su profesora para menospreciar a otro

La noticia saltó hace 15 días: dos menores de 15 y 16 años están siendo investigados por la Guardia Civil en relación con un delito de usurpación de estado civil, como presuntos responsables de suplantar la identidad de una profesora para abrir una página web para realizar valoraciones y asignar puntuaciones a otro profesor de su mismo centro. Ocurrió en un centro de La Ribera. Según informó la Guardia Civil, el pasado 8 de febrero se presentó una denuncia en un cuartel en la que una mujer denunciaba la existencia de una

página web asociada a su nombre y en el que se podía hacer valoraciones físicas con respecto a otro profesor del centro. Tras las gestiones, los agentes obtuvieron la IP del ordenador desde el que se creó la página y resultó ser propiedad del Gobierno foral y estar en el aula de informática de un centro. Gracias a su colaboración se pudo determinar quiénes tuvieron acceso a él en ese día y hora exacta resultando ser dos alumnos de la propia profesora. Las diligencias se remitieron a la Fiscalía de Menores de Pamplona.

Desde hace años Navarra da pautas a los profesores en caso de agresión. Sin embargo, los cauces, los destinatarios o los plazos desincentivan su uso

El protocolo de agresión que apenas se activa

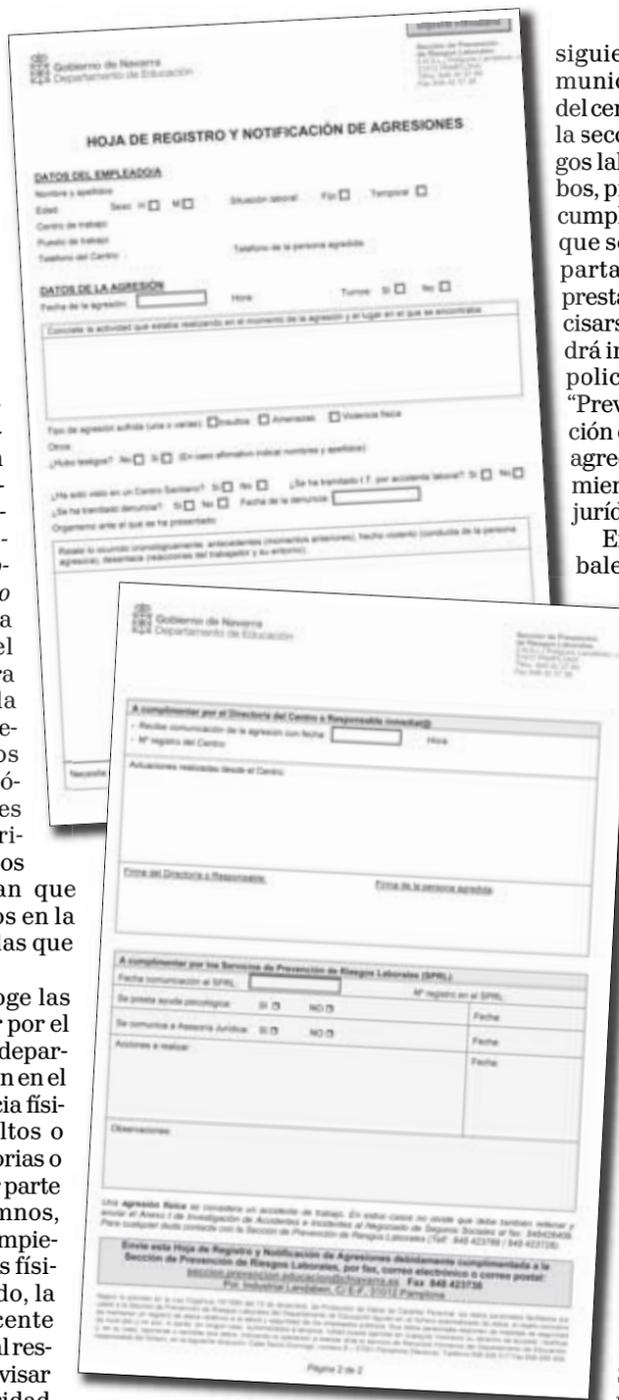
ÍNIGO GONZÁLEZ
Pamplona

UN profesor abstraído, en una clase vacía, mira fijamente los pupitres desocupados que tiene ante sí. Sus manos, cruzadas bajo el mentón, están a medio camino entre la preocupación y el rezo. Con esta imagen se ilustra el protocolo de actuación ante agresiones externas al personal de departamento de Educación, una guía editada por el Gobierno de Navarra en 2012 y realizada por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Aunque sólo se compone de tres páginas y las directrices parecen claras, los sindicatos lamentan que apenas tenga efectos en la práctica por las dudas que genera su uso.

El protocolo recoge las actuaciones a seguir por el personal adscrito al departamento de Educación en el caso de sufrir violencia física, amenazas, insultos o conductas intimidatorias o daños materiales por parte de alumnos, ex alumnos, usuarios o padres. Empieza por las agresiones físicas. En este apartado, la guía dice que el docente debe solicitar ayuda al resto de compañeros o avisar al vigilante de seguridad del centro, en caso de que exista, a fin de dar a conocer su situación. Si la violencia persiste, debe solicitar ayuda externa a través del teléfono de emergencias 112.

Es un accidente laboral

La agresión física se considera un accidente de trabajo, así que si como consecuencia de la agresión el



Este es el impreso que deben rellenar tanto el profesor agredido como el director del centro para remitirlo a Educación.

docente sufre una lesión corporal que precisa asistencia, debe ir a un centro sanitario. Ya sea a Urgencias si es grave o a cualquier centro sanitario. "Allí se le emitirá el informe médico oportuno". Lo

siguiente que debe hacer es comunicar el hecho a la dirección del centro, ésta se la comunicará a la sección de prevención de riesgos laborales de Educación. Ambos, profesor y director, deberán cumplimentar la hoja de registro que se reproduce arriba. El departamento se encargará de prestar apoyo psicológico de precisarse y la persona agredida podrá interponer denuncia ante la policía si lo estima oportuno. "Previo o posterior a la interposición de la denuncia, a la persona agredida se le ofrecerá asesoramiento legal desde los servicios jurídicos del departamento".

En el caso de agresiones verbales, se pondrá en marcha el protocolo cuando la gravedad y/o repetición de las mismas lo requieran, previa comunicación por parte de la dirección a Riesgos Laborales. Las incidencias en la convivencia activarán la puesta en marcha del plan de Convivencia de cada centro. Y, en el caso de daños materiales derivados de actos de violencia externa, el docente deberá comunicarlo a los servicios jurídicos del departamento.

Aviso a Inspección

"Es decir, tenemos un protocolo con el que un profesor al que le han pegado debe avisar a un vigilante, ir al centro de salud, comunicarlo al director, rellenar con él un parte y presentarlo a Inspección, Convivencia, Riesgos Laborales o los Servicios Jurídicos y denunciar ante la policía. Y, mientras tanto, seguir dando clase al alumno que le ha agredido. Hay tanta burocracia implicada que al final se desincentiva acudir al protocolo. Según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales cada centro debe tener su propio delegado y centralizar en él las denuncias de agresiones, y esto no lo suelen saber los profesores", explican los sindicatos.

KIBUC
muebles y complementos

Por fin en casa

DÍA DE LOS COMPLEMENTOS
sábado, 14 de 10:00 a 22:00

liquidación
hasta el 80%

en lamparas, alfombras, cuadros, butacas, mesas, sillas

Puf Saco grande

antes **134€**
ahora **27€**



Kibuc Cinco 11 _ c / Madres de la Plaza de Mayo, nº30. 31013 Nuevo Artica . 948 354 745

El Banco de Alimentos llama a la solidaridad para la Gran Recogida del 3 y 4 de junio

Solicita la colaboración de 1.400 voluntarios para esas fechas y de otros 800 para la labor de clasificación posterior

DN Pamplona

El Banco de Alimentos de Navarra (BAN) ha organizado su próxima Gran Recogida para los días 3 y 4 de junio, una campaña que llegará a 77 localidades de toda la geografía foral y 260 establecimientos.

Por ello, la entidad solicita la colaboración de 1.400 voluntarios y voluntarias para esas fechas. Las personas que quieran inscribirse pueden hacerlo a través de la web del BAN 'www.bancoalimentos-navarra.org' o en los teléfonos 948303816, extensión 23 y en el móvil 636693617. Asimismo, para clasificar los alimentos recogidos se estima que harían falta 800 personas. En la recogida de estos alimentos participarán también los servicios de las mancomunidades.

El Banco de Alimentos recoge y distribuye comida actualmente a

7.700 familias a través de 205 entidades sociales, con una media de 121 kilos por persona y año.

El presidente del BAN, Gregorio Yoldi Lizarraga, explicó ayer en rueda de prensa que en esta gran recogida de junio participarán todas las empresas de distribución asentadas en Navarra, a excepción de Lidl que sólo participa en la campaña del mes de noviembre.

Los productos procedentes de las 'grandes recogidas' suponen un 18% de los alimentos que a lo largo del año entran en las naves del banco.



Voluntarios en la anterior Gran Recogida, en noviembre de 2015. ARCHIVO

En los 4 primeros meses de este año, el Banco de Alimentos ha entregado ya 1.424 toneladas entre cerca de 30.000 personas, que suponen un 4,6% de la población navarra. Desde el año 2011, ha indica-

do Gregorio Yoldi, la cantidad de alimentos recibidos anualmente en las instalaciones del BAN se han triplicado, pasando de las 1.754 toneladas de hace 5 años a las 4.446 de 2015.

La juez archiva la causa contra los monitores de El Molino

El fiscal pidió el archivo y abogó por sanciones administrativas de probarse las malas prácticas denunciadas

DN Pamplona

La titular del Juzgado de Instrucción número 5 de Pamplona ha archivado las diligencias abiertas por supuesto trato degradante contra monitores del centro ocupacional El Molino al no resultar "debidamente justificada la perpetración del delito". Antes, el Ministerio Fiscal había reclamado el archivo de las actuaciones penales y había abogado por la adopción de sanciones administrativas en el caso de que los hechos se considerasen probados. El auto puede ser recurrido.

El fiscal había pedido el archivo de la denuncia que presentó el Gobierno de Navarra sobre posibles malos tratos de monitores a usuarios del centro ocupacional de El

Molino, para personas con discapacidad en Pamplona. El procedimiento fue iniciado después de que el departamento trasladara al juzgado el informe redactado por el Servicio de Inspección, tras quejas presentadas por varias familias. En ese informe, el Ejecutivo apreciaba "malas prácticas", al parecer por parte de varios monitores.

El Ministerio Público consideró que los hechos descritos en el informe que Derechos Sociales remitió al juzgado, "en caso de ser ciertos", no son delictivos sino "comportamientos inadecuados" que podrían ser sancionados por la vía administrativa como infracción "muy grave".

Tres argumentos

El fiscal sostenía la petición de archivo sobre tres argumentos. En primer lugar, afirma que las conductas denunciadas "no revisten los caracteres propios de un ilícito penal" como podría ser, por ejemplo, los delitos de trato degradante o coacciones. "No se aprecia en

el comportamiento de los monitores denunciados el dolo característico de estas figuras penales, que es el deseo persistente de vejarse o humillar a la víctima". La tónica general que se detecta en algunos de los testimonios que incluye el informe, sigue el escrito, es la existencia de "actuaciones desproporcionadas o insensibles en el ejercicio del derecho de corrección o, dicho de otra manera, se trata de actuaciones disciplinarias llevadas por un monitor de forma inadecuada o desmedida en algunos casos, o con una muy escasa sensibilidad hacia la minusvalía psíquica del alumno en otros casos".

El escrito subrayaba además que la celebración de un juicio oral por los hechos denunciados exigiría la toma de declaración en calidad de testigos a varios usuarios o alumnos de El Molino. "Algunos de ellos padecen graves deficiencias psíquicas y es claro que el sometimiento de los mismos a un proceso contradictorio, con sus características interrogatorios cruzados, y con la confrontación de unos alumnos contra otros podría resultar perjudicial para su evolución posterior".

El fiscal resaltaba en tercer lugar que la sanción penal tiene que ser "la última vía". En este sentido, el Ministerio Público considera procedente que en caso de que se estimen probados los hechos denunciados, estos se sancionen administrativamente según la Ley Foral 15/2006 de 15 de diciembre de Servicios Sociales, según su apartado de "infracciones muy graves".

100.000 € para la accesibilidad de personas sordas

La Agencia Navarra para la Autonomía y Desarrollo y la Asociación Eunate firman un convenio de colaboración

DN Pamplona

La Asociación Eunate de Familias de personas con discapacidad auditiva de Navarra ha firmado un acuerdo de colaboración con la Directora de la Agencia Navarra para la Autonomía y Desarrollo de las Personas (ANADP), Inés Francés, por un importe de 100.000 euros. El objetivo es "dar cobertura integral a las necesidades de las personas sordas en relación con la accesibilidad en espacios y actos públicos a través de subtítulo, bucle magnético e intérpretes de lengua de signos", explica la entidad en un comunicado.

Cualquier persona sorda se puede beneficiar de este programa, ya que no es necesario ser socio de ninguna entidad para pedir cualquiera de los servicios. Las entidades que organizan actos públicos deben ser también usuarias del mismo para que cualquier persona pueda acceder a ellos.

Una delegación navarra viaja a los campamentos saharauis en Argelia

Una delegación del Gobierno y del Parlamento de Navarra, encabezada por el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, partió ayer hacia Argelia para visitar los campamentos de refugiados y refugiadas saharauis en Tindouf. El viaje, que se prolonga hasta el sábado, incluye encuentros con el primer ministro y otras autoridades, así como la visita a los proyectos de financiados por Navarra.

El Gobierno subvenciona con 75.000 euros a la Coordinadora de ONGD

El Gobierno foral y la Coordinadora de ONGD (CONGD) de Navarra han suscrito un convenio de colaboración por el que Derechos Sociales subvencionará con 75.000 euros los gastos de funcionamiento de esta entidad y las actividades de sus áreas de Educación para el Desarrollo y de Coordinación.

Las familias con hijos con discapacidad no ven futuro laboral para ellos

Según un estudio de la Fundación Adecco, el 82% de las familias navarras con hijos con discapacidad no confía en que sus hijos puedan trabajar en un entorno normalizado en el futuro.

DESDE 25.500€

Decías que era demasiado grande, demasiado potente, demasiado equipado o demasiado deportivo para ti. Hasta que descubriste que puedes conducir la gama BMW Serie 3 desde 25.500€, ahora con sensor de aparcamiento delantero y trasero, llantas de aleación de 17" y mucho más.

Archueta

Pol. Ind. Talluntxe, calle E nº8
Tel.: 948 36 80 09
Noáin - Navarra

red.bmw.es/archueta



PVP: para BMW Serie 3 316d Berlina Acabado Advantage, 25.500€ (Impuestos, descuento, plan PIVE, ayuda a la recompra y aportación del concesionario incluido) financiando con BMW Bank GmbH S.E. (según condiciones contractuales). Impuesto de matriculación (EDMT) calculado al tipo general. Condiciones válidas para pedidos hasta 30/06/2016. Modelo visualizado no corresponde con modelo ofertado.
Consumo promedio: desde 1,9 hasta 8,1 l/100 km. Emisiones de CO₂: desde 44 hasta 190 g/km.



La consejera M^a José Beaumont, entre su jefa de gabinete, Leire Asporosa, y Unai Hualde (Geroa Bai). SESMA

Cuatripartito y PSN ven "falta de diálogo" del rector de la UPNA en los incidentes

Consideran que a Carlosena "le faltó cintura para evitar la intervención policial"

Los socios de gobierno suavizan su crítica a la actuación policial y Beaumont insiste en que esta fue "proporcionada"

ÍÑIGO SALVOCH
Pamplona

Los cuatro partidos que sostienen el Gobierno de Navarra rebajaron ayer en el Parlamento el tono de sus críticas a la intervención de la Policía Foral en los incidentes ocurridos tras la sentada de la Asamblea de Estudiantes el pasado 28 de abril. Si Bildu criticó en su día que la interven-

ción de los antidisturbios fue "desproporcionada" ayer su portavoz Adolfo Araiz reconoció que dicho calificativo "es subjetivo". "Quienes hemos sufrido la violencia policial -manifestó- tenemos un concepto subjetivo de lo que es la proporcionalidad". En cambio, el cuatripartito sí cuestionó la petición de intervención realizada por el rector Alfonso Carlosena y coincidió en que le faltó "diálogo" y "cintura" para evitar la intervención policial. Una apreciación en la que también estuvo de acuerdo la portavoz del PSN, Inmaculada Jurío.

"De acuerdo al manual"

No tuvo que sudar mucho la consejera Beaumont para defender en comisión parlamentaria la "proporcionada" -insistió- actuación policial. Sergio Sayas (UPN) la recibió con un: "ya le dijimos que cuando hiciera las cosas bien no tendríamos problemas

en señalarlo y esta vez ha sido así". También respaldaron la actuación policial PSN y PP y no le pusieron excesivos pelos los cuatro socios de Gobierno.

Beaumont justificó que dicha intervención "fue conforme a lo que recoge el manual de actuación de desalojo de edificios" e insistió en que la petición de intervención fue solicitada por la gerencia de la UPNA ya que "unas 70 personas estaban obstaculizando totalmente el acceso, arrojando petardos, portando pancartas y lanzando silbidos".

La consejera explicó que se procedió a hablar con quienes portaban la pancarta: "Se les conminó a que trasladasen su protesta unos metros, dejando de bloquear el edificio por la fuerza". Ante esos requerimientos, la consejera destacó que la respuesta de estas personas "fue proferir insultos a la policía y darse ánimos para resistir, dando instrucciones para cruzar los brazos y formar una barrera". Por tal motivo la unidad de intervención procedió al desalojo de acuerdo al manual. "No se utilizó material antidisturbios, ni siquiera cascos. ¿Cómo se podría resolver la situación de otra manera más proporcionada?", se preguntó Beaumont.

Críticas a la actuación rectoral

José Miguel Nuin (I-E) subrayó que la sentada de los estudiantes de la UPNA fue "pacífica" y consideró "desafortunada" la decisión del rector de que interviniera la policía, además de "inoportuna, innecesaria y precipitada".

Patxi Leuza (Geroa Bai) consideró que la intervención policial

FRASES

Sergio Sayas

UPN

"Apoyamos el derecho a manifestarse. La Universidad es sitio de convulsión ideológica y de debate, pero también de respeto"

Inmaculada Jurío

PSN

"Bildu ha sido más dura para calificar otras intervenciones policiales. Ahora utilizan el modelo policial como recurrente para no pronunciarse"

Javier García

PPN

"Impedir el normal funcionamiento de la Universidad está reñido con la libertad de expresión"

Adolfo Araiz

(EH-BILDU)

"Lo importante es que se abran los cauces del diálogo y no se repitan estas situaciones"

Rubén Velasco

PODEMOS

"Soy municipal, la actuación de Policía foral la calificaría de aceptable"

Patxi Leuza

GEROA BAI

"Hubo forcejeo, pero hemos visto actuaciones de mayor contundencia"

José Miguel Nuin

I-E

"Censuramos la actuación del rector"

"no fue incorrecta" pero se interrogó sobre el acierto de la solicitud de intervención desde la UPNA. "Quizá debería dar explicaciones a la gerencia", puntualizó.

Adolfo Araiz (EH-Bildu) recordó en este sentido que todas las fuerzas sindicales con representación en la UPNA "rechazaron la actuación del rector". Rubén Velasco (Podemos) manifestó que al rector "le faltó cintura" y calificó con un "suspenso" su actuación. Por su parte, Inmaculada Jurío (PSN) reconoció el derecho del rector a solicitar la intervención policial para poder entrar al edificio. "Pero nos hubiese gustado ver un talante más dialogante y abierto", sugirió.

Abogan por mantener el actual modelo de farmacia

• El presidente del Consejo de Farmacéuticos, Jesús Aguilar, afirma que el sistema asegura el acceso igualitario de los fármacos

DN Pamplona

El presidente del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos, Jesús Aguilar, abogó en Pamplona por el actual modelo farmacéutico durante una charla organizada por Nafarco en colaboración con el Colegio de Farmacéuticos a la que asistieron un centenar de profesionales. "Ha sido el modelo cooperativo el que ha garantizado en nuestro país el acceso de la población a los medicamentos, prevaleciendo el interés sanitario y permitiendo crear una red de 21.000 farmacias", dijo. El modelo, añadió, tiene una "muy buena valoración" por parte de los ciudadanos y ofrece una atención diaria a más de 2.300.000 personas que precisan un seguimiento exhaustivo por parte del farmacéutico. Además, apuntó que el farmacéutico debería poder suministrar algunos medicamentos hospitalarios que no precisan de un control médico, ya que la farmacia hospitalaria es menos accesible.

Urgen leyes para publicidad de fármacos en internet

• Una tesis defendida por Carlos Adanero apunta que la ausencia de fronteras en internet hace necesaria una legislación global

DN Pamplona

Permitir la publicidad de medicamentos con receta en los medios sería peligroso en Europa. Así lo ha defendido el profesor de la UN Carlos Adanero en su tesis realizada en la facultad de Farmacia. "No estamos suficientemente formados en temas sanitarios como para garantizar la inmunidad a la presión que se puede ejercer sobre nosotros", apuntó. La publicidad de fármacos que requieren de receta solo se permite en EEUU (donde genera 5,2 millones de dólares al año) y Nueva Zelanda. No obstante, la ausencia de fronteras en internet provoca que la publicidad pueda llegar a cualquier rincón, lo que hace necesaria una legislación global. "EE.UU. tiene una posición preponderante y su influencia cultural es muy relevante. Europa haría bien en estar preparada para un nuevo entorno, para garantizar sitios de información fiable y extender la educación en temas de salud".

Beaumont: "A mí no me gustan los desalojos"

La consejera sugirió que en otro tiempo y con otro Gobierno "hubiera habido más detenidos y heridos en la UPNA"

I.S. Pamplona

La consejera Beaumont abandonó en el turno de réplica las explicaciones milimétricas sobre la ac-

tuación y normativa policial y dejó un resquicio abierto a la expresión de sus sentimientos: "Supongo que comprenderán ustedes que a mí no me gustan los desalojos, ninguna clase de desalojos, porque entiendo que mucho antes las cosas se deben resolver de otra manera o, al menos, intentarlo".

"El ideal es que no hubiera problemas en nuestra sociedad -deseó-, pero la realidad es que los hay. Entiendo, en tal sentido,

que los agentes intervinientes en los sucesos del día 28 de abril no eran sino funcionarios públicos realizando su trabajo cuando fueron requeridos para ello".

No dudó en apuntarse un tanto, para ella y las fuerzas del acuerdo programático, cuando recordó que la dirección de Policía Foral había cambiado con el nuevo Gobierno: "Soy plenamente consciente de que quizás en otros tiempos la intervención se

Azkoyen gana 1,7 millones netos en el primer trimestre, el 130% más

La multinacional, con sede en Peralta, facturó 32 millones de euros, el 7,8% más que en el primer trimestre de 2015

El fabricante de máquinas expendedoras, con 748 empleos, anuncia una inversión de 4,6 millones en 2016

MARIALUZ VICONDOA
Pamplona

El grupo Azkoyen, multinacional con sede en Navarra (Peralta), ha mejorado su beneficio neto (después de impuestos) en el primer trimestre de este año un 130,5%, al ganar 1,7 millones de euros. Así se recoge en la información enviada por la empresa a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). El resultado bruto (antes de impuestos) ha crecido el 132% respecto al primer trimestre del año pasado y ha sumado 2,5 millones de euros.

La cifra de negocio ha aumentado el 7,8%, hasta llegar a los 32 millones de euros. De ese total, el 77,1% procede de los mercados exteriores.

En cuanto a la deuda financiera neta del grupo, ha disminuido respecto al mismo periodo del ejercicio anterior en 12,4 millones de euros (con una reducción de 9,1 millones de euros en los últimos nueve meses de 2015 y de 3,3 millones de euros en el primer trimestre de 2016, respectivamente), es decir un 50,7%. Esta mejora ha sido posible, según explica la empresa, gracias al ebitda generado y a una mejora continuada en la gestión del capital circulante neto.

La empresa ha logrado un aumento del 70,5% en el resultado neto de explotación (ebit), que se ha situado en 2,9 millones, mientras que el resultado bruto de explotación (ebitda) ha alcanzado los 4,2 millones de euros, un 45,6%

más que en el mismo periodo del año anterior.

Plantilla

El grupo, con 748 trabajadores, ha tenido unos gastos de personal, incluidas las indemnizaciones, de 11,3 millones de euros, cifra ligeramente inferior al mismo periodo trimestral del ejercicio 2015. El gasto por indemnizaciones ascendió a 51.000 euros.

Azkoyen se dedica al diseño, fabricación y comercialización de soluciones tecnológicas para medios de pago, sistemas de control y seguridad, máquinas expendedoras y máquinas de tabaco. Ésta última división es la que ha experimentado un mayor crecimiento de ventas, el 21,5%, hasta sumar 11,7 millones de euros. Las ventas en el área de ta-

baco han sido moderadamente superiores a las del ejercicio anterior, con un descenso de actividad en este negocio en España.

Por su parte, el negocio de medios de pago electrónicos ha alcanzado unas ventas de 8,7 millones, con un aumento del 2,2%, mientras que la división de tecnología y sistemas de seguridad ha registrado unas ventas de 11,6 millones de euros, un 0,6% más.

Inversiones

Según informó la empresa a la CNMV, las previsiones que maneja para el ejercicio 2016 son de "moderado incremento" de los ingresos por ventas y un porcentaje ebitda/ventas similar al del ejercicio 2015 (que se situó en 13,3%). También prevé un incremento de gastos fijos, principalmente comerciales y de I+D. Además, la empresa está potenciando las inversiones en los diferentes negocios, en concreto, en proyectos de desarrollo de Primion, aplicaciones informáticas y materiales. Esto supondrá una inversión de 4,6 millones de euros, frente a los 2,5 millones de euros de 2015.

Eran los favoritos para ganar en baloncesto 3x3 y cumplieron el pronóstico aunque no sin dificultad. Ziraketan protagonizó esta jornada del Desafío de empresas, donde KYB se distancia ya en 63 puntos al frente de la clasificación general

Ziraketan, campeón de baloncesto

ZIRAKETAN es el nuevo campeón de baloncesto 3x3 del Desafío Empresas tras imponerse en una dura final a tres a KYB y VW Navarra. Las ligullas entran ya en su fase decisiva después de disputarse las tres primeras jornadas clasificatorias. KYB y MTorres, empresas que pugnan por la victoria final, son las únicas que consiguen posicionarse a sus equipos en todas las disciplinas con lo que mantienen viva la pugna por la victoria final. La general no sufre variaciones con KYB más líder.



Ziraketan, VW y KYB disputaron la final a tres.



Acciona Windpower y Acciona Solar, derbi en la final de consolación.

EL PODIO

Puesto	Empresa	Puntos
1	KYB	269
2	MTorres	206
3	VWNavarra	166
4	AccionaWindpower	165
5	AccionaEnergía	112
6	SCA	83
7	Magnesitas	51
8	Cachet	49
9	Zabala IC	48
10	TIAutomotive	48
11	Electrolumen	42
12	CNTA	41
13	Replasa	41
14	Scneider Electric	41
15	Gonvauto	36
16	Schnellecke	35
17	El Corte Inglés	29
18	3PBiopharm.	29
19	Autovision	25
20	Ziraketan	22



Volkswagen y Faurecia entran en el cuadro final de fútbol 7.



KYB 1 venció a Mapfre en pala goma.

El 43% de trabajadores prolonga su jornada pero el 20% sin compensación

La III Encuesta Navarra de Salud y Condiciones de Trabajo concluye que crece el ritmo de trabajo

Aparecen riesgos nuevos en el ámbito laboral que generan estrés, nerviosismo, ansiedad, insomnio, etc.

M.J.E.

Pamplona

Un 43% de los trabajadores prolonga su jornada laboral pero, de ellos, un 20% no reciben ninguna compensación, ni económica ni en tiempo. Así se pone de manifiesto en la III Encuesta Navarra de Salud y Condiciones de Trabajo 2014-15 que ayer fue presentada en la comisión de Salud del Parlamento por la directora del Instituto de Salud Pública y Laboral, M^a José Pérez, y el jefe de Salud Laboral, Iñaki Suescun.

“Habría que cuestionarse qué pasa en las empresas para que los trabajadores prolonguen su jornada sin compensación”, indicó Suescun. La encuesta pone de relieve que se van resolviendo factores de riesgo tradicionales,

como la inhalación de agentes químicos o los problemas por levantar cargas y movilizar personas, pero por el contrario van apareciendo y tomando fuerza nuevos factores de riesgo psicosociales. En este sentido, Suescun apuntó que los principales problemas que perciben los trabajadores son los osteomusculares seguidos de los psicosociales. Y, en concreto, un 20% manifiestan problemas de salud asociados como estrés, ansiedad, nerviosismo o insomnio.

“Debe preocupar que entre 2004 y 2014 se han triplicado las personas que perciben estar expuestas a estas situaciones que, además, se han identificado como una causa de accidentes de trabajo”, añadió. Así, una de las variables que está adquiriendo mayor importancia es la rapidez en el trabajo. “Se han identificado cargas y ritmos de trabajo más rápidos”, dijo. En concreto, un 22% de los trabajadores así lo manifiestan frente a un 9% que consideraban esta situación como un riesgo en 2004.

“Las empresas han adelgazado pero las personas tienen que afrontar más cargas y a mayor ritmo”, apuntó. Además, indicó que un 41% de los trabajadores apuntan como motivos de accidentes las distracciones, descui-

dos, etc. pero entre quienes han sufrido algún percance estos motivos bajan y cobran importancia los referidos a instalaciones, posturas forzadas y rapidez en el trabajo.

Indefinidos

La encuesta, que se ha realizado a 2.744 trabajadores de todas las actividades económicas, refleja que un 78% de los trabajadores tienen contrato indefinido, un dato constante desde 2004. “Hay que seguir insistiendo en la necesidad de mejorar la calidad de los contratos”, dijo Suescun. Y apuntó el mayor riesgo de accidentes y peores condiciones de trabajo entre los eventuales.

Además, la encuesta revela que la mujer tiene más contratos de reducción de jornada aunque trabaja más en fin de semana. En concreto, los varones trabajan 39,3 horas semanales frente a 33 las mujeres.

La directora de Salud Pública, M^a José Pérez, resaltó que se está culminando un Plan de Acción que, teniendo en cuenta las 136 medidas que contempla el Plan de Salud Pública, permitirá priorizar las actividades, dotarlas de recursos humanos y materiales así como de indicadores de evaluación para monitorizar las mejoras que se produzcan.

CLAVES

➊ Más ruido. La encuesta refleja que el ruido, uno de los factores de riesgo incluido en el grupo de higiene, ha ido a más. Así, un 35% de los trabajadores perciben estar expuestos a un ruido elevado frente a un 13% en 1997, sobre todo en sectores del metal, industria manufacturera, construcción, etc. Por el contrario, desciende el riesgo de inhalación de agentes químicos.

➋ Ergonomía. Los trabajadores refieren un incremento de problemas, de un 17% a un 23% entre 2004 y 2014, por posturas dolorosas.

➌ Agresiones. Afectan, sobre todo, al sector servicios y principalmente en educación, salud y atención a la dependencia. Un 11% de los trabajadores destacan agresiones verbales, un 4% amenazas de violencia física y un 2% han padecido una agresión física.

➍ Medidas. Sólo un 50% de las empresas realizan estudios para aplicar medidas correctoras. Por otro lado, la presencia de los delegados en prevención en el trabajo ha crecido al 68%.

LAB dice que Salud precisa una OPE de 2.042 plazas

• Critica la propuesta de 313 plazas del departamento por “insuficiente” y afirma que “no está aplicando medidas correctoras”

M.J.E. Pamplona

El sindicato LAB cifró ayer en 2.042 las plazas en Salud que deberían salir a OPE en la legislatura para “estabilizar” la temporalidad, que alcanza al 40% de la plantilla. La oferta de 313 plazas que ha realizado el departamento es “escasa e insuficiente”. “La OPE está determinada por la supeditación del Gobierno de Navarra a las directrices del gobierno de Madrid, ante quien no sabe o no quiere plantear una actitud política firme de defensa del autogobierno y competencias de Navarra en materia de personal”. Según los responsables del sindicato, la consejería no está activando medidas correctoras en la plantilla y sus problemas. Además, afirmaron que es “preocupante” la permanencia en cargos de gestión de personas que en épocas pasadas formaron parte de las políticas de recortes. El sindicato va a realizar asambleas con el fin de proponer movilizaciones a los trabajadores.



Diario de Navarra te ofrece 5 tarros de vidrio

CONSERVAN MEJOR Y DURANTE MÁS TIEMPO

Diario de Navarra te trae cada fin de semana en exclusiva una colección de 5 tarros de vidrio para que conserves mejor tus alimentos.

- ☑ Cierre hermético
- ☑ Cuerpo de cristal transparente
- ☑ No absorben olores ni sabores
- ☑ No se deforman ni se manchan
- ☑ Apto para lavavajillas y frigorífico
- ☑ 100% reciclable

POR SÓLO **5,95€** +periódico

Cuarto tarro **Viernes 13 de mayo** 1.000 ml.

FORMATO BÁSICO el más utilizado

DN
DIARIO DE NAVARRA



DN club

TARROS DE VIDRIO
ENVÍO GRATIS 31€

Los suscriptores que lo deseen podrán efectuar su reserva hasta el 13 de mayo enviando este cupón a través de 4 posibles vías: 1º por fax: al número 848 84 52 53; 2º por la página web: clubsuscriptor@diariodenavarra.es 3º por correo postal: al apartado de correos 373, e indicando en el sobre la referencia TARROS DE CRISTAL; 4º Personalmente, en las oficinas comerciales de Diario de Navarra en Pamplona, Tudela y Estella. El importe se le cargará en la cuenta vinculada a su suscripción.

Nombre y apellidos: _____ Nº Suscriptor: _____ Teléfono: _____ Unidades: 1 2

Cupón exclusivo para suscriptores de Diario de Navarra

Diario de Navarra, S.A. garantiza el pleno cumplimiento de los términos de Promoción de Venta de Crédito Personal (L. 8/2008, de 11 de diciembre). Los datos quedan informados y gestionados exclusivamente para la inscripción y tratamiento de sus datos personales a los efectos previstos en esta oferta con la finalidad de colaborar activamente para el desarrollo de iniciativas promocionales. Diario de Navarra, S.A. se reserva en todo caso, el derecho de los derechos de acceso, rectificación, actualización y oposición, así como de cancelación en la legislación vigente.

QUOMAI

Una edil de Aranzadi adjudicó un contrato a una empresa representada por su hermana

Laura Berro participó en la Junta de Gobierno que adjudicó a Yoar un contrato de 130.000 euros

La ley obliga a los concejales a abstenerse cuando existe una relación de parentesco

A.O.

Pamplona

La concejal de Aranzadi en el Ayuntamiento de Pamplona, Laura Berro Yoldi, tomó parte en la Junta de Gobierno local que adjudicó a una empresa de la que su hermana es representante un contrato por importe de 130.000 euros. La edil, que ocupa el cargo de concejal especial de Igualdad, incumplió de esta forma la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común que exige a los representantes municipales abstenerse cuando existe una relación de parentesco con cualquiera de los interesados en un expediente. En este caso se trataba de la adjudicación del contrato del servicio de acción preventiva comunitaria para los barrios de Milagrosa y Azpilagaña a la Asociación Juvenil Yoar, en la que figura como representante María Eugenia Berro Yoldi, hermana de la concejal de Aranzadi. El pasado 1 de diciembre María Eugenia Berro recogió de manos de la presidenta del Gobierno el premio a la Participación Social concedido a Yoar por su labor de integración de los jóvenes.

Lo ocurrido a Laura Berro no es nuevo en el consistorio pamplonés. En los años 1997 y 1998 el concejal regionalista Miguel Ángel Ruiz Langarica, en sendos plenos, votó a favor de adjudicar a una empresa de la que era socia su hija dos contratos para un programa de fútbol sala. Las dos adjudicaciones se aprobaron por unanimidad y Ruiz Langarica presentó su dimisión.

En Junta de Gobierno

El expediente de adjudicación en el que participó Laura Berro se inició en noviembre pasado cuando el Ayuntamiento pam-

plonés convocó el concurso público para adjudicar el "Servicio de atención preventiva comunitaria en los barrios de Mendillorri-Erripagaña y Milagrosa -Azpilagaña del programa de atención primaria de infancia y adolescencia".

A la convocatoria concurren únicamente dos ofertas, tal y como se hace constar en el acta celebrada el 1 de febrero de 2016. Para la zona de Mendillorri-Erripagaña se presentó la Asociación Infanto Juvenil Bideberri, mientras que para la zona de Milagrosa-Azpilagaña la única concursante fue la Asociación Juvenil Yoar. Tanto Bideberri como Yoar eran además las entidades que llevaban realizando la actividad objeto del contrato en los últimos 3 años, por lo que su solvencia estaba totalmente refrendada.

Unos días después, en representación de Yoar, María E. Berro Yoldi presentó en el consistorio un documento en el que aceptaba el contenido de las cláusulas administrativas y se comprometía a ejecutar el trabajo por un importe de 130.000 euros.

El expediente se terminó de completar el pasado 1 de abril cuando en sesión extraordinaria y urgente se reunió la Junta de Gobierno local del Ayuntamiento de Pamplona. Por ausencia del alcalde Joseba Asiron la presidió la alcaldesa en funciones Patricia Perales (Bildu) y asistieron Laura Berro y Alberto Labarga (Aranzadi), Esther Cremaes y Javier Leoz (Geroa Bai) y Edurne Eguino (I-E), además del concejal-secretario, Joxe Abaurrea (Bildu). El único punto del orden del día era la adjudicación de los contratos a Yoar y Bideberri, un asunto que contaba con la total unanimidad de los grupos políticos, no solo por la transparencia del proceso, sino porque además las dos empresas que habían concursado habían dejando constancia de su experiencia en materia de prevención infanto-juvenil.

El acta de aquella sesión, que puede consultarse en la web municipal (El Ayuntamiento-Gobierno Municipal-Junta de Gobierno local), no solo recoge la asistencia de Berro, sino que no hace constar que la concejal abandonara la sesión o votara abstención, como era su obligación. La junta comenzó a las 12.30 horas y finalizó a las 12.45.



Laura Berro Yoldi, concejal de Aranzadi en Pamplona.

CALLEJA

CLAVES

EL REGLAMENTO

El reglamento orgánico del Pleno, en su artículo 12, dice que "Los concejales deberán abstenerse de participar en la deliberación, votación, decisión y ejecución de todo asunto cuando concurra alguna de las causas a que se refiere la legislación de procedimiento administrativo y contratos de las Administraciones Públicas.

LA ABSTENCIÓN

El artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común está dedicado a la abstención a la que se deben atener las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones hasta en 5 situaciones:

1. Cuando tengan interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; "ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado".
2. Cuando tengan parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado (padres, hijos, abuelos, hermanos, nietos, tíos y sobrinos) o de afinidad dentro del segundo (padres, hijos, abuelos o hermanos del cónyuge), "con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
3. Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
4. Haber tenido intervención como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
5. Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

NO INVALIDA

El mismo artículo 28 establece que la no abstención no implica necesariamente "la invalidez de los actos".

LA RESPONSABILIDAD

Finalmente señala la ley que "la no abstención en los casos en que proceda dará lugar a responsabilidad".

El caso de Miguel Ángel Ruiz Langarica en el año 1999

• El edil regionalista dimitió tras saberse que votó a favor de adjudicar dos contratos a una empresa de la que era socia su hija

A.O.

Pamplona

El que fuera concejal regionalista en el Ayuntamiento de Pamplona entre los años 1996 y 1999, Miguel Ángel Ruiz Langarica, fue una víctima de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas, y más concretamente de su artículo 28.

En dos sesiones plenarias (el 27 de septiembre de 1997 y el 26 de junio de 1998) Miguel Ángel Ruiz Langarica apoyó con su voto la adjudicación de sendos contratos a una empresa de la que era socia su hija, y en las dos votaciones el resultado fue unánime por parte de los 27 corporativos. En aquella ocasión lo que se adjudicó a Gesport S.L. era la asistencia técnica para el programa municipal "Liga de fútbol sala infantil

juvenil" por valor de 1.890.000 pesetas (11.359 euros) y 1.900.000 pesetas (11.419 euros), respectivamente.

Los hechos no se conocieron sin embargo hasta un año después y el 3 de marzo de 1999 el concejal de UPN Miguel Ángel Ruiz Langarica presentó su dimisión. El mismo día este periódico se hacía eco de unas declaraciones en las que reconocía su error y asumía su responsabilidad. "Siempre he predicado que los responsables políticos deben

mantener una actitud ejemplarizante. Soy consciente de que al cometer un error la única forma de subsanarlo es la dimisión, con la que creo dar una vez más ejemplo de mi comportamiento. Espero que otros que estén en circunstancias similares sigan este mismo ejemplo", dijo.

Ruiz Langarica reconoció que tenía que haber abandonado el salón de plenos en aquellas dos sesiones, y señaló igualmente que desconocía la relación que existía entre su hija y la citada

empresa adjudicataria de los contratos.

Hasta el año 2003, cuando se aprobó la Ley de Modernización del Gobierno Local, llamada popularmente ley de las grandes ciudades, la mayoría de los asuntos municipales, entre ellos las adjudicaciones de los concursos de contrataciones se aprobaban en los plenos de los ayuntamientos. A partir de entonces es la Junta de Gobierno local la que asume parte de esas competencias.



Representantes de las familias el día que anunciaron la interposición del recurso contra el Ayuntamiento, en rueda de prensa.

ARCHIVO

EN FRASES

“Si el Ayuntamiento recurre la suspensión retrasará todo el proceso poniendo en riesgo los plazos de matriculaciones. Además, malgastará el dinero de los contribuyentes en este recurso”

“Llama la atención que sea ahora cuando los responsables municipales apelen a los efectos en cadena que produce la suspensión, cuando son ellos quienes provocaron tales efectos con la puesta en marcha de unos cambios ni pedidos ni consensuados, ni legales”

“De haberse hecho de otra manera, no habría habido recurso ni suspensión y las plazas nuevas en euskera no serían cuestionadas”

Las familias de escuelas infantiles piden una nueva preinscripción

Aseguran que si el Ayuntamiento sigue adelante con el recurso “pondrá en riesgo los plazos de matriculación”

Señalan que la falta de previsión y la mala gestión de este asunto es responsabilidad del Ayuntamiento

DN Pamplona

Las 62 familias afectadas por los cambios en las escuelas Donibane, Fuerte Príncipe-Printzearen Harresi y Hello Rochapea, que interpusieron un recurso contra el Ayuntamiento, piden al equipo de Gobierno municipal que acate la suspensión cautelar dictada por el juez la semana pasada e ini-

cie un nuevo proceso de preinscripción anterior a los cambios acordados. Unos cambios que se basaron en el cambio de modelo a euskera de Donibane y Printzearen y el traslado de Hello Rotxapea a la Chantrea.

En un comunicado, las familias señalan que el Ayuntamiento “tiene tiempo de sobra de retomar la situación anterior a los cambios y repetir el proceso de preinscripción, porque las baremaciones ya están hechas y por tanto se cumpliría con el comienzo del inicio de curso sin problemas”.

Lo contrario, en opinión de estas 62 familias, sería retrasar todo el proceso y malgastar el dinero de los contribuyentes.

“Si el Ayuntamiento recurre la suspensión retrasará todo el proceso poniendo en riesgo los plazos de matriculaciones. Además, malgastará el dinero de los contribuyentes en este recurso cuan-

do debería invertir ese dinero en realizar una encuesta representativa de la población de 0-3 años sobre la demanda de escuelas infantiles”.

Las familias contestan así al anuncio que hizo el alcalde Joseba Asiron el pasado viernes, cuando dijo que el Ayuntamiento iba a recurrir la suspensión cautelar que paralizaba la preinscripción y suspendía los cambios introducidos por su equipo de Gobierno en las escuelas infantiles.

Las familias aclaran que el juez deja claro que la suspensión no produce un grave perjuicio ni al interés público ni a terceras personas. Discrepan también del alcalde y aseguran que las familias perjudicadas por esta suspensión no son 1.300 sino las 46 y 60 familias con euskera como preferencia lingüística que, según han contabilizado, han sido admitidas provisionalmente en

Donibane y Fuerte Príncipe.

“Lamentamos que sean perjudicadas por la suspensión. Sin embargo, estamos convencidos de que la injusticia infringida a los menores que ya han comenzado su educación en las escuelas es mayor que la posible decepción de los que aún no se han incorporado, porque son los primeros que sufren un grave perjuicio: el daño de la desvinculación y el desarraigo de sus educadoras y centro de referencia den una etapa crucial para su desarrollo”.

Las familias señalan que la suspensión no solo beneficia a las 62 familias que firman el recurso sino a muchas otras que, aunque no lo firmaron, pidieron desde el principio que el Ayuntamiento no siguiera adelante. También a las familias que no han podido matricular a sus hijos en Hello Azpilagaña, Mendebalde y Ninia Etxea, y a las familias de la Rochapea, que queriendo un mode-

lo en castellano con inglés se veían obligadas a llevar a sus hijos a la Chantrea.

“Llama la atención que sea ahora cuando los responsables municipales apelen a los efectos en cadena que produce la suspensión, cuando son ellos quienes provocaron tales efectos con la puesta en marcha de unos cambios ni pedidos ni consensuados, ni legales. La falta de previsión con unas prisas injustificadas, y la mala gestión de este asunto es solo responsabilidad del consistorio, que se ha negado a considerar otras opciones que no llevasen a destruir 225 plazas de castellano y castellano con inglés, y a expulsar a los niños de sus escuelas”.

Las familias insisten en la mala gestión del Ayuntamiento al frente de todo este asunto y quieren dejar claro en este comunicado que ni el recurso ni la suspensión “suponen un ataque a la expansión del euskera”.

Aseguran que el Ayuntamiento podía haber aumentado el número de plazas en euskera en las escuelas infantiles. “De haberse hecho de otra manera, no habría habido recurso ni suspensión y las plazas nuevas en euskera no serían cuestionadas”.

PSN pide al equipo de Gobierno que no recurra

• Los socialistas exigen que se inicie un nuevo proceso de preinscripción con la situación anterior a los cambios realizados en las escuelas

I.R. Pamplona

Igual que las familias que firman el recurso, desde el grupo municipal del PSN pidieron ayer al equipo de Gobierno municipal “que reconsidere su intención de recurrir el auto y que inicie un nuevo proceso de preinscripción con la situación an-

terior a los cambios realizados (...) de lo contrario, serán más graves las consecuencias y más grave su reparación”.

La portavoz del PSN en el Ayuntamiento, Maite Esporrín, destacó que se trataba de un proceso que se había hecho mal desde el inicio, con opacidad y falta de participación “que ha generado un caos de una magnitud sin precedentes en este Ayuntamiento”, criticó.

Esporrín anunció que en el próxima comisión de Ciudadanos su grupo iba a presentar

una declaración en la que iba a pedir la reprobación del alcalde y de todo el equipo de Gobierno por esta cuestión.

Esporrín afirmó que se trataba de un problema generado por Asiron, que debe volver al punto de partida y realizar un nuevo proceso de preinscripción. Por otro lado, Esporrín aplaudió “el coraje” de las familias que habían presentado el recurso.

El PSN ha solicitado la reunión urgente de la Junta de Gobierno de Escuelas Infantiles.

Para Esporrín, la solución a la situación del ciclo de 0-3 años en Pamplona pasara por realizar un estudio riguroso no ya solo de la demanda lingüística sino de otras cuestiones como la financiación, el horario...,etc. “No se trata de ir en contra del euskera sino de que se hagan cambios en el sentido que sea si se detecta una necesidad, con información y progresividad”, añadió. Desde el PSN plantearon como una solución que se vuelva a abrir la antigua escuela infantil de la Milagrosa.



Maite Esporrín.

ARCHIVO

Diario de

Noticias

SE DISPARAN EN NAVARRA LOS PROBLEMAS POR RELACIONES HOSTILES EN EL ÁMBITO LABORAL

- Las amenazas y agresiones externas se quintuplican en 10 años
- Las mujeres encarnan los casos de acoso sexual y discriminación
- El estrés aumenta entre los empleados y ya afecta a casi el 20%

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5



PROTOTIPO DE GAMESA PARA LLEVAR LUZ A TODO EL MUNDO

PÁGINA 27



LA VOTACIÓN PARA EL CHUPINAZO GENERA INTERÉS

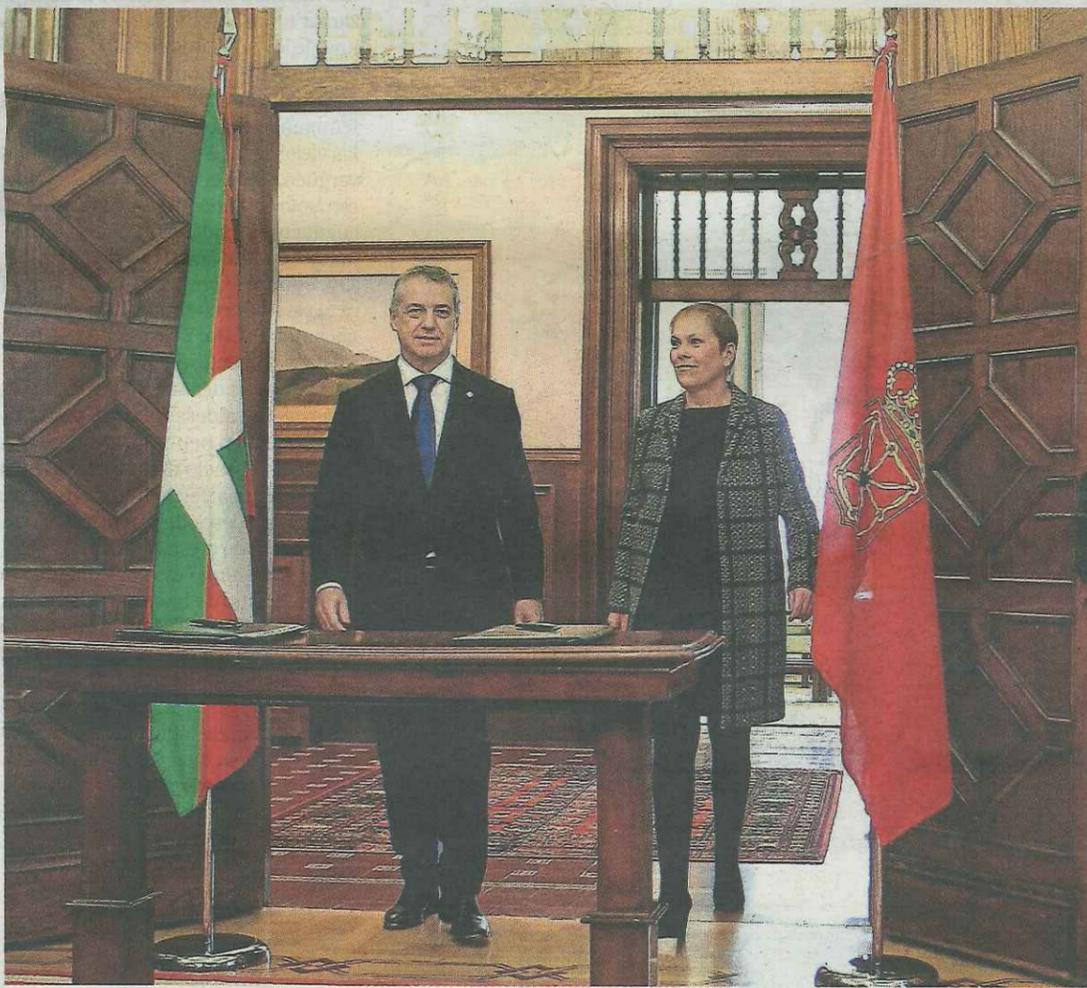
PÁGINAS 34-35



OINATZ BENGOETXEA SEMIFINALISTA DEL MANOMANISTA

“A ver si saco las castañas del fuego a Navarra”

PÁGINA 57



Barkos y Urkullu firmaron ayer en Ajuria Enea el protocolo de colaboración. Foto: Javier Bergasa

Unidad por el autogobierno

BARKOS Y URKULLU SELLAN EL ACUERDO PARA NORMALIZAR LAS RELACIONES ● PACTAN POTENCIAR LA ECONOMÍA Y LA PROTECCIÓN SOCIAL ● ENTRE LAS PRIORIDADES, UNA SOLUCIÓN PARA 'ETB'

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 12-13

Geroa Bai y EH Bildu deciden finalmente concurrir por separado

Frustrada la candidatura a cuatro, optan por evitar que pueda visualizarse un frente nacionalista o miedo ante las elecciones

INFORMACIÓN EN PÁGINA 15 EDITORIAL EN PÁGINA 3

RAJOY RESUELVE EL PACTO CON UPN EN OTRA VISITA EXPRES Y SIN PREGUNTAS

Visita exprés y sin preguntas la de Rajoy, ayer, para rubricar el acuerdo UPN-PP para el 26-J. PÁGINA 14



LLEGARÁ A JUICIO LA AGRESIÓN SEXUAL EN EL NAFARROA OINEZ

PÁGINA 8

LA JUEZ ARCHIVA EL 'CASO EL MOLINO' AL NO APRECIAR DELITO

PÁGINA 9

lacturale
Primera leche de Producción Integrada
Ekoizpen Integratuko lehenengo esnea
¡Pídela en tu tienda! Eskatu zure dendan!



Sociedad

SE DISPARAN LOS PROBLEMAS POR RELACIONES HOSTILES EN LOS PUESTOS DE TRABAJO

- Los casos de amenazas y agresiones externas se quintuplican en 10 años
- Las mujeres protagonizan los casos de acoso sexual y discriminación por género

✎ Leticia de las Heras
 ✎ Alex Larretxi

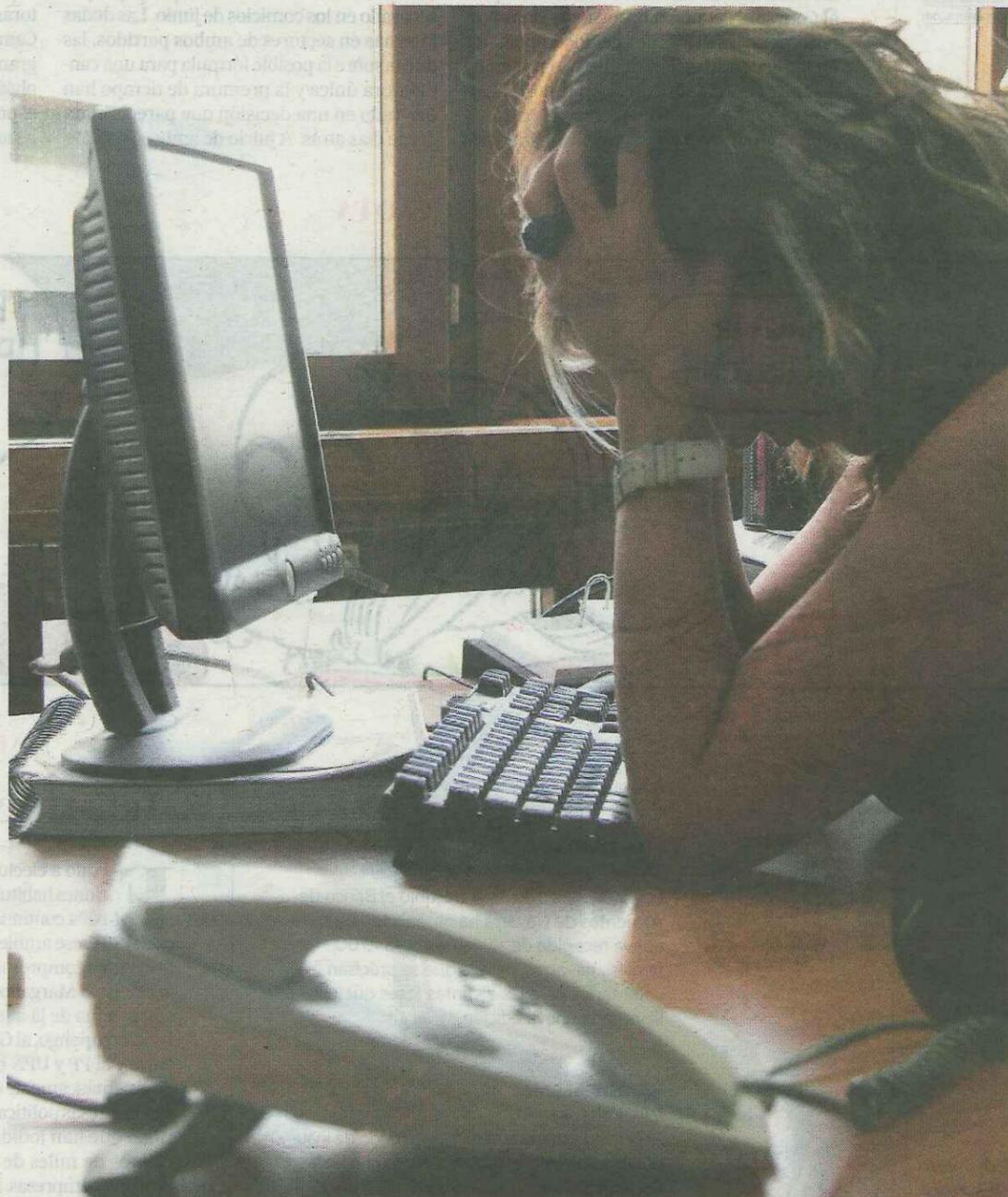
PAMPLONA — Los casos de amenazas de violencia física sufridos por los trabajadores en su puesto y la materialización de estas por parte de personas externas se han multiplicado por cinco en los últimos diez años. Así se muestra en la Encuesta Navarra de Salud y Condiciones de Trabajo, un estudio que refleja la realidad de la Comunidad Foral en 2014 y que fue presentado ayer en comisión parlamentaria.

El porcentaje de personas que afirmaron haber recibido amenazas fue del 4,3% frente al 0,9% que declararon haberlas sufrido en 2004. Los casos de violencia física llevada a cabo por personas no pertenecientes al puesto de trabajo fueron menores y afectaron al 2,2%. Una cifra muy preocupante sobre todo si se compara con el 0,5% reflejado en el anterior estudio.

Resulta especialmente alarmante también el gran incremento que se ha producido entre quienes afirman haber sufrido acoso sexual en su puesto de trabajo, ya que esta cifra se ha cuadruplicado al pasarse del 0,1% al 0,4%. En este mismo sentido, también se han multiplicado por dos los casos de discriminación por cuestiones de género, creciendo su incidencia del 0,7% al 1,3%. Tal y como cabe esperar, en ambos casos son las mujeres las grandes perjudicadas, ya que en ambos casos la incidencia en los hombres fue tan solo del 0,1%.

No solo crecen estos tipos de conductas violentas, sino que hay un aumento generalizado. A este respecto, el Jefe del Servicio de Salud Laboral, Iñaki Moreno, recordó que en Navarra se lleva mucho tiempo trabajando en lo relativo a los riesgos psicosociales. "Probablemente nuestra población detecta situaciones que considera inaceptables en mayor medida que otras poblaciones u otros ámbitos geográficos", aludió.

La excepción que rompe la regla es que la orientación sexual prácticamente ha sido erradicada como motivo de exclusión, ya que menos del 0,1% de los encuestados manifestó haberla sufrido. Cabe destacar que este tipo de conductas contaba ya con muy poca incidencia.



Las mujeres son las más propensas a sufrir conductas violentas en el trabajo.

Por ocupaciones, los empleos dedicados a la defensa y la seguridad continúan siendo de forma muy rotunda los que más conductas violentas sufren. Les sigue el personal sanitario con especial incidencia en lo referente a amenazas, violencia física de personas ajenas a su trabajo y agresiones verbales, rumores o aislamiento social.

RECONOCIMIENTO En la otra cara de la moneda de las relaciones laborales se muestra que tan solo el 5,2% de los trabajadores considera que no obtiene apoyo ni reconocimiento de sus compañeros de trabajo. Además, entre las mujeres hay una mayor percepción de que están haciendo un trabajo útil. Pese a esto, en ambos casos este sentimiento es asumido

por más del 80%. El apoyo de los jefes es una de las cuentas pendientes, ya que solo algo más de la mitad de sus empleados se muestran seguros de que podrían obtener su ayuda se lo pidiesen.

Se le suma a esto que muchas personas no pueden mostrar todo su potencial y casi el 20% de los encuestados no se encuentra haciendo

aquello que mejor sabe. Este sentimiento se intensifica en gran medida entre los trabajadores de la industria tradicional, donde la mitad consideran que podrían hacer algo mejor. También tiene gran incidencia este sentimiento entre los jóvenes, las personas que tienen un contrato temporal y los empleados que no tienen personas a su cargo. ●

PUESTA EN MARCHA

MARÍA JOSÉ PÉREZ "ESTE ESTUDIO, JUNTO CON OTROS INFORMES, NOS SIRVE PARA ENTRAR A LA ACCIÓN"

La directora del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, María José Pérez, aseguró que los datos obtenidos en la Encuesta Navarra de Salud y Condiciones de Trabajo servirá para la priorización y puesta en marcha de las medidas que se incluyen en el Plan de Salud Pública elaborado en mayo del 2015. Así mismo, aludió a la importancia de crear indicadores de evaluación.

ESPACIO DE TRABAJO

● **Lugar físico.** El 86% de los trabajadores desarrolla su trabajo habitualmente en un local cerrado, mientras que solo el 2% trabaja desde casa.

● **Ruido.** El 15,8% de los empleados refiere un nivel de ruido elevado o muy elevado en su puesto. En industria y construcción es donde se alcanzan mayores porcentajes (31,8% y 27,9% respectivamente).

● **Vibraciones.** El 8,9% del conjunto de los trabajadores comunicó que está expuesto a vibraciones en mano o brazo y el 4,3% en el cuerpo entero. Todos los porcentajes son mayores en hombres. La mayor incidencia de vibraciones en el cuerpo entero se observa en las actividades del transporte y la agricultura, mientras que en construcción y metal son de mano o brazo.

● **Radiaciones.** El 15,1% de los trabajadores se considera expuesto a radiaciones, de las cuales solo el 3,3% está expuesto a ionizantes.

● **Agentes químicos.** El 22,2% de los empleados asegura que manipula agentes químicos, un 23,8% inhala alguno de sus productos y un 32,7% se considera expuesto por ambas vías. El 88,5% de los trabajadores refiere que estos productos a los que están expuestos llevaban una etiqueta y para la mayoría (88,5%) era fácil de entender.

● **Agentes biológicos.** Reciben exposición a contaminantes biológicos el 10,7% de las personas encuestadas.



El Jefe del Servicio de Salud Laboral y la directora del Instituto de Salud Pública y Laboral. Foto: Unai Beroiz

El estrés aumenta entre los empleados y ya afecta a casi el 20%

Las mujeres son las más propensas a sufrir problemas de salud, especialmente psíquicos

PAMPLONA — El estrés, la ansiedad y el nerviosismo afectan ya al 18,6% de los trabajadores, según la Encuesta Navarra de Salud y Condiciones de Trabajo. Se trata de una cifra muy alta y que se sitúa siete puntos por encima de los datos recogidos hace diez años, cuando los sufrían el 11,6%.

Las mujeres son además más propensas a sufrir este problema de salud, ya que afirman sentirse estresadas el 20,4% de ellas frente al 17,2% de ellos. Esta tendencia de mayor incidencia en las trabajadoras se puede aplicar a la gran mayoría de los problemas de salud registrados, sobre todo en los enmarcados dentro del campo psicológico. De esta manera, ellas se sienten más cansadas (23,9% frente al 20,4%), presentan mayores dificultades a la hora de conciliar el sueño (13,1% frente al 9,6%) y padecen más casos de depresión (5,2% frente al 3,5%). Además, entre las encuestadas el 18,7% manifestaron sufrir dolor de cabeza mientras que solo el 8,6% de los hombres lo padecen.

El Jefe del Servicio de Salud Laboral, Iñaki Moreno, aludió a que se trabaja muy rápido y se han intensificado los ritmos y las cargas laborales. "Las empresas se han adelgazado, pero la gente que queda en ellas tiene que afrontar

PREVENCIÓN

● **Delegado de prevención.** Solo el 65%, excluidos empresarios y autónomos, respondieron afirmativamente a la pregunta de si disponen de delegado de prevención. El porcentaje disminuye progresivamente a medida que lo hace el tamaño de la empresa, colocándose en el 40% en el caso de empresas de 1 a 10 empleados.

● **Actividades preventivas.** El 46,4% de los trabajadores señaló que, durante el último año, se ha realizado una evaluación de los riesgos para la salud y seguridad en su puesto de trabajo. Tan solo en el 29% de los casos se estudiaron aspectos organizativos, mientras que tampoco llegan a la mitad aquellos que valoraron el diseño del puesto de trabajo. Además, cabe destacar que tan solo en la mitad de los casos los trabajadores observaron que se adoptaron medidas tras el estudio, lo cual hace dudar de su eficacia.

ACCIDENTES LABORALES

6.839

En el conjunto del año pasado se registraron en Navarra un total de 6.839 accidentes laborales, lo que supone un incremento del 5,9% con respecto al 2014.

mayores cargas y a unos ritmos más elevados", explicó.

Los problemas psíquicos aumentan entre las personas empleadas, pero los dolores físicos continúan siendo los más comunes. El dolor de espalda, que afirman sufrir la mitad de los trabajadores, es con diferencia el que mayor campo de acción tiene. Le siguen el dolor en hombros, brazos, manos o dedos (32,6%) y el dolor de cuello (30,8%).

Los jóvenes son quienes mayor riesgo laboral presenta, según Moreno, quien reconoció que no saben si esto puede deberse a su temprana edad, a su concepción del riesgo o a que sus condiciones de trabajo son más precarias. Eso sí, subrayó que se debe tener en cuenta también que con la edad se prolongan los tiempos de recuperación, por lo que aunque los accidentes se reducen en número, aumentan en gravedad.

Tal y como expresó la directora del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, María José Pérez, "la salud en el trabajo es uno de los principales determinantes de la salud colectiva de Navarra".

Pérez aludió también a que se ha modificado la naturaleza de los problemas de salud que sufre la población. "Hemos pasado de un patrón de enfermar basado en enfermedades transmisibles a un patrón basado en enfermedades crónicas", apuntó. Un aspecto en el que tienen mucho que ver las condiciones de trabajo, ya que según indicó, la salud laboral influye en muchas de esas enfermedades crónicas. —L.H.

La prueba de la OPE de Educación apunta al 18 de junio

Primero se realizará en castellano y un día después en euskera; las presentaciones serán días antes

PAMPLONA — La fecha barajada para celebrar en Navarra la prueba de la Oferta Pública de Empleo (OPE) docente, que consta de 200 plazas de especialidades en Primaria, es la del fin de semana del 18 y 19 de junio. Primero prevé realizarse en castellano (día 18) y, después, en euskera (día 19).

Un total de 2.986 personas se inscribieron para participar en ese proceso, según los datos que ofreció el departamento foral de Educación el pasado mes de abril. No obstante, entonces todavía no se habían resuelto las reclamaciones de 436 personas que habían sido excluidas. Por otro lado, de las 2.986 personas admitidas, 266 optaron por presentarse en la misma especialidad pero tanto en euskera como en castellano, que es la vía que este año ha planteado el Ejecutivo foral para permitir a personas bilingües presentarse a ambas pruebas, al celebrarse estas en días distintos.

Así, según ha podido saber este rotativo, las fechas barajadas son las del 18 de junio para la prueba en castellano y la del 19 de junio para la de euskera. Días antes, se prevé haber realiza-

do las presentaciones (las personas aspirantes presentan, por ejemplo, una programación didáctica).

La fecha para llevar a cabo la OPE es una de las incógnitas por resolver de este proceso (y en el de otras comunidades autónomas), un paso para el que se han reducido las opciones tras confirmarse que el 26 de junio, de nuevo, habrá elecciones generales.

Cabe recordar que la OPE de Educación se redujo, tras una larga polémica política, sindical y social, a 200 plazas. Entonces, estaba pendiente de resolverse un recurso de la Abogacía del Estado, y el Gobierno foral, que originalmente había anunciado 425 plazas en dos años (la clave de la discusión fue el reparto de las plazas en euskera y castellano), optó por seguir adelante solo con las que no se veían afectadas por el recurso estatal.

Recientemente se ha anunciado un acuerdo entre el Gobierno foral y el central para retirar parte de las plazas de la OPE que era más amplia y del recurso mencionado, pero las plazas que se recuperen se incluirían en la siguiente oferta que se celebre en Navarra, en principio en 2017. —G.M.

El sindicato APS anima a docentes a informar de que sufren agresiones

Afirma que aumentan con el final de curso y pide a centros y a Educación que se activen los protocolos con rapidez

PAMPLONA — El sindicato APS (Asociación de Profesores de Secundaria) en Navarra realizó ayer una "llamada de atención" para que docentes se animen a denunciar ante los sindicatos o de forma legal si sufren agresiones en sus centros. La entidad aseguró que, en las últimas semanas, han registrado cuatro casos de profesores que se pusieron en contacto con la asociación para informar de agresiones físicas o verbales, o de un caso en el que se había facilitado información personal de un docente a través de las redes sociales.

"Este tipo de comportamientos son cada vez más habituales, y el alumnado no es consciente, por la acce-

sibilidad tan sencilla de las redes sociales, de que también es un delito", apuntó ayer el profesor y delegado de APS en el Comité de Seguridad y Salud Laboral, Juanma Ruiz.

En referencia a los avisos realizados al sindicato, Ruiz afirmó que es habitual que se registren más casos al final del curso. Según apuntaron desde el sindicato, en ninguno de los cuatro casos mencionados se llegó a activar el protocolo disponible ante este tipo de agresiones.

Por ello, el portavoz de la entidad, Alberto Royo, animó a los docentes a conocer cuáles son las posibilidades a su alcance, a los centros a dar a conocer estos comportamientos porque "a menudo se tiende a pensar que perjudica al centro e intenta solucionarse de puertas adentro", y al departamento foral de Educación a implicarse para que, según apuntaron desde la asociación, "se cumpla el protocolo y haya más eficacia". —Efe/D.N.

LA AGRESIÓN SEXUAL DEL NAFARROA OINEZ LLEGARÁ A JUICIO

- La fiscal pide 3 años de internamiento para el menor de 17 años expedientado
- Plantea que dos años los cumpla en un centro en régimen cerrado y que el tercero sea de libertad vigilada

PAMPLONA – La fiscal de Menores pide tres años de internamiento para el joven expedientado por haber cometido una agresión sexual contra otra menor durante el último Nafarroa Oinez celebrado en Elizondo: los dos primeros años los cumpliría en régimen cerrado en un centro, mientras que el tercero sería de libertad vigilada, según la solicitud que consta en el escrito de calificación provisional de la Fiscalía. El juicio se celebrará a puerta cerrada en el Juzgado de Menores en las próximas semanas, en una fecha aún por determinar.

Los hechos por los que será enjuiciado el menor, que tenía 17 años en el momento de ser detenido por la Policía Foral, se remontan al 18

de octubre del año pasado, cuando según la versión que ha mantenido la denunciante, que contaba con 16 años, se alejó de la concentración de asistentes al Nafarroa Oinez con el fin de orinar cuando se abalanzó sobre ella un varón que, mediante el empleo de la fuerza, venció su resistencia y consumó la agresión sexual.

Después de ser encontrada por otras jóvenes que estaban en el recinto, la denunciante recibió asistencia sanitaria y se activó el protocolo contra agresiones sexistas. La Policía Foral comenzó esa misma tarde la correspondiente investigación que culminó momentos después con la detención del menor expedientado, el cual es vecino de Pamplona.

Aunque ante la Policía Foral y en el Juzgado de Menores el joven negó en todo momento haber tenido cualquier contacto sexual con la menor, las pruebas biológicas remitidas al laboratorio acreditaron lo contrario, lo que motivó que posteriormente modificase su declaración inicial, si bien mantuvo que las relaciones habían sido consentidas, extremo éste que la joven siempre ha negado. El Juzgado de Menores decretó entonces una orden de alejamiento de 200 metros para el expedientado respecto de la denunciante.

Finalizada la instrucción del procedimiento, la representante del Ministerio Fiscal ha realizado una calificación provisional de los hechos que considera constitutivos de un delito de agresión sexual, por lo que solicita que se dicte un internamiento de tres años de duración para el joven, dos de los cuales debería cumplir en un centro de menores, mientras que el restante sería de aplicación la medida de libertad vigilada. La vista tendrá lugar en las próximas semanas en el Juzgado de Menores, que aún debe señalar una fecha para su celebración. – J.M.S.



CAZADO A 90 KM/H EN SARRIGUREN. Un conductor fue denunciado el pasado 30 de abril en Sarriguren (Valle de Egüés) al ser detectado por un radar en la avenida Reino de Navarra circulando a 90 km/h, cuando la limitación está fijada en 40 km/h. La Policía Local destacó que la infracción se produjo un sábado por la mañana, momento en el que se instala el mercadillo, lo que hace aún más peligrosa la conducta. Foto: D.N.

Interior y el Ministerio Público impulsan una nueva Oficina Fiscal

JUSTICIA – La consejera de Interior y Justicia, María José Beaumont, y el fiscal superior de Navarra, José Antonio Sánchez, acordaron ayer impulsar una nueva Oficina Fiscal, que racionaliza y moderniza el servicio que presta el Ministerio Público en Navarra. Este nuevo sistema, en coordinación con la implantación de la nueva Oficina Judicial, es “más flexible y eficiente” porque se basa en “una mayor racionalidad operativa y un mejor aprovechamiento de personas y recursos”, según el Gobierno foral. – D.N.

Arrestado en Olaz un alavés con varias drogas y 13 pastillas

SALUD PÚBLICA – Agentes de la Guardia Civil detuvieron el domingo a un vecino de Llodio (Álava) de 35 años, R.P.S., como presunto autor de un delito de tráfico de drogas, al ser interceptado en un control de tráfico en la carretera de Olaz (valle de Egüés) con 7 gramos de hachís, 17 de speed, 4 de MDMA y 13 pastillas de éxtasis. El mismo fin de semana fueron identificadas otras dos personas en Castejón por portar 6 y 11 gramos de speed; y en Cintruénigo fueron intervenidos 5 gramos de cocaína a un individuo. – D.N.

Beaumont defiende a la Policía Foral, aunque no le gustan los desalojos

La consejera de Interior insiste en calificar de “proporcionada” la actuación en la protesta en la UPNA

PAMPLONA – La consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia del Gobierno de Navarra, María José Beaumont, afirmó ayer que no le gustan los desalojos, “de ninguna clase”, pero aseguró que, por la información que dispone y una vez que se había solicitado la intervención, la actuación de la Policía Foral en la Universidad Pública de Navarra (UPNA) el pasado 28 de abril fue “proporcionada”.

Beaumont, en una comisión parlamentaria solicitada por Izquierda-Ezkerra, informó ayer sobre la actuación de la Policía Foral ante los incidentes que ocurrieron en el campus de la UPNA de Pamplona en una protesta contra la reforma de las matrículas, que se saldó con dos detenidos. La consejera señaló que la intervención policial “se esté de acuerdo

o no” fue “conforme al manual de actuación de desalojos en edificios públicos” y quiso dejar claro que entiende que los agentes intervinientes “no dejan de ser funcionarios públicos realizando su trabajo”.

Destacó, además, que en este caso “se actuó sólo con la palabra en sentido disuasorio y luego con las manos, posibilitando grabarlo todo por quien quiso hacerlo” y remarcó que “en otros tiempos la intervención se hubiese saldado con más detenidos o heridos porque se hubiese efectuado de otra manera”. Se preguntó Beaumont “cuál hubiera sido la actuación proporcionada, no intervenir o desatender la colaboración de solicitud de una institución como la UPNA” y señaló que, para ello, “habría que modificar la normativa vigente”, algo que “le corresponde a este Parlamento”.

Sobre los manuales de intervención de la Policía Foral, la consejera explicó que, conforme a lo establecido en el acuerdo programático, están todos en revisión, y destacó que “no solamente se están revisan-



Agentes de la Policía Foral, durante la protesta que tuvo lugar el pasado 28 de abril. Foto: Iban Aguinaga

do porque lo diga el acuerdo, sino que están en revisión constante”.

Respecto al manual de actuación de desalojos en edificios públicos, Beaumont afirmó que aunque en el mismo “se dice textualmente” que debe intentarse el diálogo con carácter previo a la intervención, “echa en falta la figura del mediador con carácter general en Policía

Foral”. “Es cierto que hay unidades en las que existe, hay gente en Policía Foral preparada, pero no está adscrita a la unidad de intervención”, detalló.

Por otro lado, sobre la actuación del rector solicitando la intervención policial en el campus, Beaumont señaló que su opinión sobre esto es “intrascendente”. “Podría

decir que no se agotaron por los responsables de la UPNA todas las posibilidades de diálogo; podría decir también que en el supuesto de haberse agotado, podría haberse celebrado la reunión en otro lugar; pero qué más da, me estaría inmiscuyendo en un terreno que no tengo competencia ni responsabilidad”, declaró. – Europa Press

El Gobierno socialista francés aprueba por decreto la polémica reforma laboral

La oposición votará mañana una moción de censura para obligar a Valls a dimitir

↳ **Marta Garde**

PARÍS - La fragilidad del Ejecutivo francés a un año de las próximas elecciones presidenciales quedó ayer de nuevo en evidencia después de que el primer ministro, Manuel Valls, anunciara que va a evitar el voto de la Asamblea Nacional para aprobar su controvertida reforma laboral.

La previsible falta de apoyos a ese proyecto de ley defendido por la ministra de Trabajo, Myriam el Khomri, llevó a convocar un Consejo de Ministros extraordinario que autorizó recurrir al artículo 49.3 de la Constitución.

Valls explicó en la sesión de control al Gobierno que opta por ese instrumento "porque la reforma debe adoptarse, el país debe avanzar y las relaciones salariales y los derechos de los trabajadores deben progresar".

La oposición a ese texto comenzó desde que a mediados de febrero se filtraran algunas disposiciones y ha tenido su reflejo en las calles en las numerosas manifes-

taciones y huelgas convocadas por sindicatos y organizaciones estudiantiles, algunas de ellas con disturbios entre militantes antisistema y fuerzas del orden.

Recurrir al artículo 49.3 implica que el proyecto de ley queda aprobado en primera lectura en la Cámara baja salvo que la oposición presente una moción de censura dentro de las 24 horas siguientes, algo que conservadores y centristas ya han hecho y que se debatirá mañana.

LA PRESIDENCIA, EN JUEGO En caso de que una mayoría absoluta censurara al Gobierno, este se vería obligado a dimitir. Pero, de superar la moción, el texto irá al Senado para una primera lectura en esa cámara y, si hay discrepancias, pasaría de nuevo a la Asamblea, donde el Ejecutivo socialista podría servirse de nuevo de ese artículo.

La última vez que recurrió a él fue en 2015 con la ley de liberalización económica más conocida como *ley Macron*, por el nombre de su autor,

el ministro de Economía, Emmanuel Macron.

Ese proyecto de ley, otro de los pilares del Gobierno para el presente curso político, preveía ampliar de 5 a 12 los domingos al año en que los comercios pueden abrir, además de otras disposiciones para la desregulación de profesiones liberales como los notarios.

El último proyecto, para Valls, crea nuevos derechos para los empleados y flexibiliza el mercado laboral,

EL APUNTE

● **Medida impopular.** La reforma propone suprimir el límite de 35 horas de trabajo semanales. Además, podrá haber despidos por razones económicas y las indemnizaciones se reducirán. Y también podrán pagarse las horas extra por debajo del acuerdo salarial si la empresa y el sindicato lo aceptan.

pero sus detractores ven en él un paso atrás, según los sindicatos, o un paquete de medidas inútiles, según la oposición, para revertir una tasa de paro que supera el 10%. Ni siquiera la patronal, una de sus pocas partidarias en sus inicios, ha mantenido su apoyo, al considerar que su última versión dista mucho de la inicial.

"Desde el principio hemos mostrado una voluntad sincera de diálogo (sobre el proyecto), lo hemos enriquecido para hallar un compromiso. Se han examinado casi 1.000 enmiendas y se han retenido un tercio. Queremos dar todas las posibilidades a nuestro país", subrayó El Khomri.

SIN APOYOS El Ejecutivo cuenta con la oposición tanto de conservadores y centristas como de la izquierda, incluidos algunos diputados socialistas disidentes, que echan por tierra sus intentos de agrupar a la izquierda de cara a las presidenciales, programadas para el 23 de abril y el 7 de mayo de 2017 en primera y segunda ronda.

Usar el artículo 49.3, según el diputado del partido Nuevo Centro Philippe Vigier, es "una huida hacia adelante que evidencia que (el Gobierno) no dispone de los medios necesarios para llevar a cabo la misión encomendada" y supone que "cada segundo que pasa es un segundo perdido para Francia". Para Valls, en cambio, mantener el debate correría el riesgo de "rebajar la ambición de ese texto y abandonar los compromisos conseguidos", aunque implique saltarse las vías habituales. ●

Obama visitará Hiroshima el 27 de mayo

Será el primer presidente estadounidense en ejercicio que visita la ciudad nipona, aunque no pedirá perdón

WASHINGTON - El presidente Barack Obama viajará el 27 de mayo a Hiroshima, por lo que será el primer gobernante estadounidense en ejercicio que visita esa ciudad nipona y que recordará a las víctimas de la bomba atómica, aunque la Casa Blanca aclaró que no habrá una disculpa por ese ataque de EEUU durante la Segunda Guerra Mundial.

El objetivo de la visita de Obama a Hiroshima es ilustrar "su compromiso con perseguir la paz y seguridad de un mundo sin armas nucleares", explicó el portavoz de la Casa Blanca, Josh Earnest.

Obama visitará Hiroshima, en el oeste de Japón, en compañía del primer ministro nipón, Shinzo Abe, después de participar en la cumbre del G7 (grupo de países industrializados) que tendrá lugar los días 26 y 27 de mayo en el parque natural Ise-Shima. - Efe

Un crimen en un tren alemán desata el miedo a un ataque islamista

Un hombre con problemas psíquicos y drogadicción mató con un cuchillo a una persona e hirió a otras tres en Baviera

BERLÍN - Un hombre con presuntos problemas psíquicos y adicción a las drogas mató ayer a una persona e hirió a otras tres en una estación de tren de Baviera (Alemania). El ataque desató la alerta en el país ante el temor a un atentado yihadista.

Según testigos de la agresión, el suceso se produjo en la estación de Grafing, cercana a Múnich, y el hombre gritó "Allahu Akbar" (Alá es grande) y "sois infieles, debéis morir", lo que llevó a la Fiscalía a deducir que podía tratarse de un ataque "con motivaciones políticas".

La Policía y la Fiscalía informaron de que no había indicios que apuntaran a vínculos con salafistas o islamistas o una posible radicalización a través de internet. Como ya había avanzado el ministro de Interior de Baviera, Joachim Herrmann, los investigadores señalaron que el hombre, sin antecedentes penales, tenía proble-

mas psíquicos y de drogadicción.

Su declaración ante la Policía, calificada de confusa, no permitió aclarar los motivos del ataque y el fiscal superior de Múnich, Ken Heidenreich, avanzó que el hombre será sometido a un examen médico para establecer si es responsable de sus actos y si es ingresado en prisión o en un centro psiquiátrico.

COMPORTAMIENTO EXTRAÑO Según explicó Lothar Köhler, director de la Oficina de Investigación Criminal de Baviera, se está investigando una presunta conversión al islam del atacante, que hizo unas declaraciones en este sentido. El hombre fue tratado puntualmente el pasado domingo en un hospital de Hesse (oeste de Alemania) por problemas psíquicos, después de que la Policía local de donde residía detectase en él un comportamiento "extraño" atribuido al consumo de drogas, añadió Köhler.

La Policía no pudo aclarar por qué el hombre, un carpintero desempleado desde hace dos años, decidió viajar de Hesse a Baviera. Según sus declaraciones, su deseo era llegar a



Investigadores forenses inspeccionan la estación de Grafing, cerca de Múnich (Alemania). Foto: Efe

Austria o a Portugal.

La reconstrucción de sus últimas horas, realizada por los investigadores, muestra que el hombre llegó el lunes a Múnich e intentó alojarse en un hotel cercano en la estación, pero carecía de dinero para pagar la habitación. Ya de madrugada y aparentemente sin un plan determinado, cogió un tren con destino a Grafing y pasó varias horas en las cercanías de esa estación, donde atacó con un

cuchillo de unos diez centímetros de hoja a su primera víctima en un vagón de un ferrocarril de cercanías. Era un hombre de 56 años, que murió a las pocas horas de ser ingresado en el hospital dada la gravedad de las heridas.

El atacante hirió gravemente a un segundo hombre, de 58 años, en el andén, aunque su vida no corre peligro, y después a dos ciclistas (de 55 y de 43 años) en la plaza situada frente

a la estación. En ese lugar fue detenido minutos después por la Policía, sin ofrecer resistencia y con el cuchillo aún sujeto en el cinturón.

Sobre el andén y en los alrededores de la estación quedaron abundantes rastros de sangre y las huellas de los pies desnudos ensangrentados del atacante. En los alrededores los agentes hallaron diversas pertenencias del hombre, como su mochila, su carne de identidad y sus zapatos. - Efe

Economía



La plantilla de la antigua Alstom se concentró el pasado abril enfrente del departamento de Desarrollo Económico, en Pamplona. Foto: Mikel Saiz

EN BREVE

- **Factoría de Buñuel.** La planta fabrica turbinas de aerogeneradores eólicos de gran potencia.
- **Siguiente reunión.** La próxima reunión del ERE será el miércoles 18. Después tienen convocadas dos reuniones por semana.
- **Un mes.** En un mes se tiene que intentar acordar el ERE; pero si pasado ese tiempo las partes pactan prolongar la negociación, se puede hacer.

LA CIFRA

258

El expediente contempla 258 despidos en el área eólica: 103 en Buñuel, 110 en Barcelona y 45 en los parques eólicos distribuidos en diferentes comunidades.

General Electric presenta el ERE para cerrar la planta de Buñuel

El periodo de consultas se extenderá hasta principios de junio ● El expediente se negociará entre Madrid y Barcelona ● El día 19 habrá huelga y manifestación en Madrid

↳ **Sagrario Zabaleta**

PAMPLONA - Desde principios de año los 103 trabajadores de la factoría de General Electric, antigua Alstom, en Buñuel conocían las intenciones de la multinacional americana de cerrar. A pesar de ello, en estos cinco meses se ha trabajado por intentar que la compañía cambiara de opinión. Siempre se dice que la esperanza es lo último que se pierde, pero este lunes General Electric presentó el

expediente de regulación de empleo para su área eólica, que contempla 258 despidos entre Buñuel, Barcelona y la plantilla de mantenimiento de los parques repartida por diferentes comunidades autónomas. El mazazo del pasado lunes acabó con todo tipo de esperanza, como contaban ayer fuentes sindicales.

El día 9 se constituyó la mesa negociadora para afrontar el mes del periodo de consultas para intentar llegar a un acuerdo con la dirección. El expediente se abordará entre Madrid y Barcelona y la representación social estará integrada por siete miembros de CCOO, cuatro de UGT, uno de ELA y uno *ad-hoc* de los parques eólicos -miembro de CNT de Sevilla-. De Buñuel acudirán tres representantes de cada uno de los sindicatos: UGT, CCOO y ELA -el 23% del total-.

La empresa entregó la documentación del ERE a los sindicatos, basado en causas "económicas, productivas y organizativas", contaron estas fuentes. Ahora los representantes de los trabajadores tendrán que analizar el dossier antes de la próxima reunión fijada para el miércoles 18.

La decisión de clausurar la factoría de Buñuel para trasladar la producción a Alemania -país que se está convirtiendo en el motor del sector eólico en Europa- está tomada, insistían ayer fuentes sindicales. El comité de Buñuel, compuesto por cuatro delegados de UGT, tres de ELA y dos de CCOO, rechazó ante la dirección tan-

to el cierre de la planta como el despido de toda su plantilla.

La parte social de la fábrica navarra convocó ayer asambleas informativas para explicar esta primera reunión de constitución de la mesa negociadora. La resolución del expediente supondrá el despido de los 103 trabajadores de Buñuel; de 110 de Barcelona de una plantilla de unos 450 y 45 de los parques eólicos de un grupo de unos 133 -en Navarra trabajan 23-. Por el momento, se desconoce cuántos operarios de mantenimiento estarán afectados en la Comunidad Foral, destacaron fuentes sindicales.

El próximo jueves 19 se ha registrado una jornada de paro en todas las factorías del Grupo, ya que General Electric ha dividido el ajuste de su plantilla por áreas: hydro, instalaciones y eólica -esta última en la que se encuadra el ERE de Buñuel, Barcelona y mantenimiento de parques-. Además, los trabajadores perjudicados por este expediente están convocados a una manifestación que se celebrará en Madrid el jueves. ●

Azkoyen gana 1,7 millones hasta marzo

Crece su beneficio un 130,5% más respecto al primer trimestre de 2015 por el negocio de las máquinas expendedoras

PAMPLONA - El Grupo Azkoyen ha elevado su beneficio neto en el primer trimestre hasta los 1,7 millones, lo que supone un incremento del 130,5% respecto a 2015. La cifra de negocios ha crecido un 7,8%, situándose en 32 millones. La compañía destaca el "satisfactorio" comportamiento de la línea de negocio de máquinas expendedoras, al subir un 21,5% más.

El 17,1% de la cifra procede de España, mientras que el 77,1% se genera en el resto de la UE y el 5,8%, de otros países. Su deuda financiera neta ha disminuido respecto al mismo periodo del ejercicio anterior en 12,4 millones, lo que representa un 50,7%, una mejora que la empresa achaca al Ebitda generado y a una mejora continuada en la gestión del capital circulante. El

resultado neto de explotación ha subido un 70,5% y se ha situado en 2,9 millones, mientras que el resultado bruto de explotación (Ebitda) ha alcanzado 4,2 millones, un 45,6% más. Según apunta, están potenciando las inversiones de los diferentes negocios en activos intangibles (proyectos de desarrollo en el Subgrupo Primion y aplicaciones informáticas) y materiales, con un presupuesto de 4,6 millones y seguirá el proceso de desapalancamiento y de reducción de deuda financiera. - Efe

El viernes se celebra una jornada sobre el diseño industrial

INNOVACIÓN EN PYMES - La sesión de este viernes 13 del ciclo de conferencias *Los viernes de Desarrollo Económico* estará centrada en el diseño industrial y en el valor estratégico que tiene para las empresas. Comenzará a las 12.00 horas en el Condestable y el plazo de inscripción está abierto, a través del e-mail info@qnavarra.com, de la Fundación Navarra para la Excelencia. Así, en primer lugar, se presentarán las acciones que desarrolla EIDE. - E.P.

ADER y Fundación para la Excelencia colaborarán en gestión empresarial

ACUERDO - La Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) y la Fundación Navarra para la Excelencia colaborarán para impulsar la gestión avanzada empresarial en ambas comunidades. Este acuerdo se centrará en la difusión de los modelos de mejora en la gestión, eficiencia en la gestión de las entidades de cada comunidad y en el incremento de la participación empresarial en el modelo EFQM, entre otros. - Efe

Diésel, viento y sol para llevar luz al mundo

GAMESA INVIERTE TRES MILLONES EN UNA SOLUCIÓN HÍBRIDA PARA GENERAR ENERGÍA EN LAS ZONAS MÁS REMOTAS DEL PLANETA

Un reportaje de Juan Ángel Monreal Fotografía Patxi Cascante

Llevar luz incluso donde no existe red eléctrica. Hasta zonas remotas y aisladas, cuya geografía ha lastrado durante siglos su desarrollo. Y hacerlo combinando la fuerza del viento, el brillo del sol, el poder del gasoil y la capacidad creciente de las baterías de almacenamiento. Cuatro tecnologías que Gamesa ha unido en una instalación cuyo prototipo fue inaugurado ayer y que espera comenzar a comercializar a finales de este año o comienzos del próximo.

“Hay contactos ya avanzados para empezar a vender en Indonesia y Filipinas”, explicó ayer en La Muela (Zaragoza) David Mesonero, director de Desarrollo de Negocio de Gamesa, que inauguró ayer un prototipo *off-grid* en el que ha invertido unos tres millones de euros y que ha sido desarrollado por un equipo de diez ingenieros de Pamplona, Bilbao y Valladolid. El equipo presentado ayer combina un aerogenerador G52-850 kW con 816 módulos fotovoltaicos (245 kWp) y tres generadores diésel de 222 kW cada uno. Está previsto que durante el verano se incorpore una batería con capacidad de almacenaje de 500 kWh/500 kW. “Generaría energía suficiente para abastecer a 400 familias”, explicó Mesonero.

La entrada de Gamesa en este segmento *off-grid*, al margen de la red eléctrica convencional, se contemplaba en el Plan de Negocio 2015-2017, presentado a mediados del año pasado. Y parte de una cifra que fue destacada ayer mismo por Ignacio Martín, presidente de la compañía con sede en Zamudio. “En la actualidad se calcula que 1.200 millones de personas carecen de acceso a la electricidad”, explicó el primer ejecutivo de la compañía, con una fuerte implantación en Navarra. Así, áreas rurales de India —donde se calcula que cerca de 300 millones de personas no pueden conectarse, el sudeste asiático o África, islas como Haití, Indonesia o Filipinas, y otras zonas remotas del planeta, como selvas o desiertos, “podrán beneficiarse de estas aplicaciones que permiten generar energía de manera más barata y limpia”, destacó Martín, quien situó la iniciativa no solo como una palanca de crecimiento, sino también como un “elemento de Res-

ponsabilidad Social Corporativa”.

La solución aportada por Gamesa trata de minimizar el uso del gasóleo como fuente de generación en las zonas a las que no llega la red eléctrica. “Entendemos que supone un ahorro de hasta un 50% respecto a las soluciones actuales con diésel”, explicó Mesonero durante la visita al prototipo. El objetivo es obtener, a final de año, una solución que prácticamente no requiera del diésel más allá de la necesidad de emplearlo como soporte cuando no haya ni luz ni viento. “Todavía nos va a llevar unos meses”, dijo Mesonero.

SOFTWARE PROPIO En este periodo, Gamesa, que fabricará los aerogeneradores y los inversores, debe decidir también con qué fabricantes de baterías se asocia para completar unos equipos que contarán con paneles solares chinos. El *software* que controla el equipo, y el que aporta el verdadero valor a este producto de Gamesa, también ha sido desarrollado por la compañía vasca y será en Sarriguren desde donde se controlen las instalaciones, como ya sucede con los parques que Gamesa tiene instalados en buena parte del planeta.

“Supone un reto tecnológico”, explicó Ignacio Martín, quien recordó que la compañía tiene previsto invertir 128 millones de euros en I+D durante su actual plan de negocio. El sistema de Gamesa, “ahora mismo único en el mundo”, dijo Mesonero, “se basa en su flexibilidad para adaptarse de manera personalizada a las necesidades de los clientes, aumentando, reduciendo o suprimiendo la capacidad de cada una de las tecnologías”. Junto a esta personalización del sistema, Gamesa ofrece una solución llave en mano, que incluye los servicios de construcción, puesta en marcha y mantenimiento de los equipos. Con cero megavatios instalados en estos momentos, Gamesa trabaja con una previsión de alcanzar los 2.000 megavatios acumulados en 2020, lo que supondría lograr unas ventas cercanas a los 500 millones de euros. Y todo ello a partir de un prototipo instalado en un páramo aragonés, azotado por el viento y salpicado de urbanizaciones a medio terminar. “Electrificamos el mundo desde La Muela”, resumió el presidente de Gamesa. ●



Equipos solares y aerogeneradores en el parque de La Muela.



Ignacio Martín, a la derecha, presentado el prototipo.

LAS CIFRAS

55

PAÍSES

A lo largo de sus 22 años de experiencia en el negocio eólico, Gamesa ha instalado 34.618 megavatios, lo que la sitúa como el cuarto fabricante de eólica terrestre en el mundo. Su cuota mundial es del 8,5%.

721

PATENTES SOLICITADAS

En su actual plan de negocio de tres años 2015-2017, Gamesa invierte 128 millones en I+D+i. De las 721 patentes solicitadas, ya se han concedido 416

APUNTE

● **Gobiernos presentes.** Al acto de inauguración, acudieron el director general de Industria, Víctor Audera; el director general de Energía y Minas del Gobierno de Aragón, Alfonso Gómez; la directora general de Industria, Energía e Innovación del Gobierno de Navarra, Yolanda Blanco, y el alcalde de La Muela, Adrián Tello. También asistió el embajador chino en España.

● **Gobiernos presentes.** La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha autorizado la adquisición por parte de Gamesa del 50% de NEM Solutions a Tecnalia (15%) y a CAF (35%).

El envejecimiento de la población ayudará a reducir el paro al 18% en dos años y al 8% en 2025

La CEOE prevé para 2017 que se creen 850.000 empleos ● Ese año habrá 5 millones más de personas que superen los 45 años ● La patronal alerta del alto gasto público

MADRID - El descenso de la población activa y el proceso de envejecimiento ayudarán a situar la tasa de desempleo en el 18% en 2017 y en el 8% en 2025, según un informe de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), realizado con proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE), que también advierte de que esta situación afectará a la sostenibilidad del sistema de pensiones.

En rueda de prensa, el director del departamento de Asuntos Económicos y Europeos de la CEOE, Bernardo Aguilera, explicó que uno de los objetivos del informe es plantear a los partidos políticos el escenario sobre el que deberían trabajar de cara a la reforma del Pacto de Toledo.

Aguilera explicó que entre 2015 y 2050 los mayores de 65 años se podrían duplicar y en el año 2064, según las proyecciones del INE, habrá cuatro ocupados por cada tres jubilados.

Por ello, según Aguilera habrá que analizar un cambio de tendencia en los hábitos con una propensión hacia el ahorro, variaciones en el consumo de bienes duraderos o en cuestiones de financiación de la vivienda.

También dijo que esta nueva fotografía implicaría subir los presupuestos destinados a sanidad y servicios sociales y, por contra, reducir las partidas referidas a educación, en especial las destinadas al tramo de menor edad.

Aguilera comentó que estas proyecciones se hacen en un marco de crecimiento económico "prudente" del 1,5% y precisó que no contemplan escenarios de crecimiento menores porque ello sería entrar en una "nueva recesión".

También insistió en que el documento pretende mostrar la evolución de la población en los próximos años y su efecto en el mercado laboral, y lo hace en dos escenarios: a corto plazo hasta 2017 y a largo plazo, hasta 2025.

ESPAÑA ENVEJECE En el primer contexto, se espera que entre 2015 y 2017 los mayores de 40 años aumenten en más de 700.000 personas, de los que 240.000 tendrán más de 70 años, continuando así el envejecimiento de la población. Sin embargo, si se mantienen las tasas de actividad de 2015, la pobla-



Dos operarios trabajan en una fábrica de automóviles. Foto: E.P.

CRÍTICAS AL TTIP

LOS RIESGOS DEL TRATADO EEU-EUROPA

●●● **Puntos inaceptables.** El vicepresidente de CEOE, Antonio Garamendi, afirmó ayer que el tratado comercial entre EEUU y Europa (TTIP) contiene algunos "riesgos" que no deberían "en ningún caso" aceptarse por parte de Europa, y abogó por hacer marca España "sin complejos" para facilitar la internacionalización de las pymes españolas. Entre otros aspectos, Garamendi criticó que desde EEUU se plantee que tengan la capacidad de mandar lobbys (grupos de presión) a negociar leyes en Europa y sin embargo desde el Viejo Continente no puedan ir allí. "Hay ventajas enormes en el TTIP, pero habrá que eliminar algunos aspectos", insistió.

ción activa caerá en 2017 en 333.000 personas.

Si a este escenario se añade la creación de 850.000 empleos, la tasa de paro se podría situar en 2017 en el 18,1% en tasa anual, y estaría por debajo del 18% en la última parte del año.

A largo plazo, el informe, basado en las proyecciones del INE, sostiene que la población se reducirá en torno a 620.000 personas. En este periodo destacan los descensos de población más jóvenes: 1,3 millones menos entre los menores de 14 años y 3,2 millones menos entre los intervalos de 25 a 44 años. Por contra, la población mayor de 45 años aumentará en 3,3 millones de personas, de los que 1,7 millones tendrán más de 65 años.

LA POBLACIÓN CAE EN PICADO Con esta evolución de la población y si se mantienen las tasas de actividad de 2015, la población activa caería aproximadamente en 1,7 millones de personas y la tasa de paro volvería a niveles previos a la crisis, en torno al 8% hacia 2025.

En definitiva, según el informe de la patronal, estas dinámicas poblacionales contribuirían a mejorar las cifras de desempleo, pero a largo y medio plazo plantearían "incertidumbres" por su efecto en el potencial de crecimiento, en la sostenibilidad del sistema de pensiones y en las necesidades de atención sanitaria o servicios sociales, que aumentarían el gasto público.

Por ello, en el actual contexto político, el informe llama a "reflexionar" a los negociadores del Pacto de Toledo y les instan a "tomar medidas cuanto antes, las distintas partes tendrán que poner encima de la mesa las soluciones y llegar al consenso". "Algo hay que hacer si desciende la población y envejece", remarcó.

También indicó que esta evolución de las variables de envejecimiento pueden afectar a los hábitos de consumo futuro, ya que la población joven puede plantearse en mayor medida comprar bienes de consumo duradero que las personas de edades avanzadas.

Así, Aguilera cree que puede tener un impacto en financiación y que las personas pueden destinar mayor dinero al ahorro al prever el envejecimiento y menos a otras cuestiones, como "irse de viaje alrededor del mundo". - Efe/E.P.

El Tesoro coloca 4.410 millones a tipos más negativos

Las letras a 6 meses se sitúan en el -0,261% y las emisiones a un año suben hasta el -0,151%

MADRID - El Tesoro Público colocó ayer 4.410 millones de euros en letras a seis y doce meses, en el rango alto del objetivo de la subasta, que se situaba entre los 3.500 y los 4.500 millones, y además lo ha hecho ahondando en los tipos negativos de las últimas emisiones.

El organismo adjudicó 400 millones en letras a seis meses, con una demanda de 7,5 veces ese importe. El tipo de interés marginal se situó en el -0,261%, frente al -0,136% de la última subasta de este papel, el pasado 5 de abril.

Por otro lado, la emisión se saldó con la colocación de 4.010 millones de euros en letras a 12 meses y una demanda de prácticamente el doble. En este caso, el tipo marginal se situó en el -0,151%, frente al -0,073% anterior, y el medio en el -0,154% en contraste con el -0,076% previo. - E.P.

Liberbank despedirá a 600 trabajadores, el 15% de la plantilla

El banco negocia con los sindicatos un ERE que se suma al del pasado año y que acabó con 500 empleos

MADRID - Liberbank (banco fruto de la integración de Cajastur, Caja Cantabria y Caja Extremadura) planteará la próxima semana a los sindicatos un nuevo ajuste de plantilla que podría afectar a unos 600 trabajadores de un total de 4.000, lo que supone un 15% de la plantilla, según informó la Central sindical independiente y de funcionarios (CSIF).

Sumando el ERE de 2015, en dos años un total 1.100 trabajadores abandonarían Liberbank. "CSIF se posicionará para que el plan de ajuste sea con carácter voluntario y por tanto, con el acuerdo con los sindicatos, sin que se produzcan medidas traumáticas para los trabajadores", indicó el sindicato.

La entidad convocó a los sindicatos el próximo 18 de mayo con el fin de negociar "las fórmulas más convenientes" para lograr los ajustes que supondrán la externalización "de un buen número de funciones y tareas". - E.P.



martes 10 de mayo de 2016

¡Ningún trabajador sin convenio!

Os dejamos un nuevo número de la edición digital Navarra Sindical en la que analizamos la situación de la negociación colectiva en nuestra comunidad.

Bajo el título "Ningún trabajador sin convenio. En defensa de la negociación colectiva sectorial y la derogación de la Reforma Laboral" CCOO ha editado un nuevo número de la edición digital Navarra Sindical. En esta ocasión ponemos números a la situación de la negociación colectiva en la comunidad, poniendo de relieve quien se deja la piel por la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras. Los números no dejan lugar a dudas, consulta aquí la publicación.